



**Conformación del campo social de la rehabilitación en Colombia durante la primera mitad  
del siglo XX: la ocupación humana como dispositivo de gobierno y control social.**

**Tesis de Maestría**

**Autor: Ingrith Marian Amaya Quintero**

**Asesor: Israel Cruz Velandia**

**Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud**

**Maestría en Ciencias de la Rehabilitación**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá - Colombia**

**2022**

Gracias a mis papàs, a mi hija Victoria y a Lucho por el impulso y por las oportunidades para pensar y escribir esta investigación.

## CONTENIDO

Resumen	7
1. Introducción	8
Situación problemática	9
Marco teórico	144
Objetivos	221
Objetivo general	221
Objetivos específicos	2121
Marco metodológico	22
Fase 1. Recolección de fuente documental	255
Fase 2. Prelectura y sistematización	266
Fase 3. Resultados	299
Consideraciones éticas	30
Impacto ambiental	31
Impacto ético	3131
Impacto científico	31
Impacto en la formación	31
2. Capítulo 1: Contextualización de la dinámica política, económica y social del país en la primera mitad del siglo XX	32
2.1 Tránsito del siglo XIX al siglo XX	32
2.1.1 “Una Nación, una raza, un Dios”: lema estratégico en la Regeneración	32

	4
2.1.2 La Constitución de 1886: alianza entre el Estado y la Iglesia	36
2.1.3 Guerra de los Mil Días	377
2.2 Entrada al siglo XX: un inicio entre la modernidad, la industrialización y la diferenciación de clases	39
2.3 Cambio de gobierno y transformaciones sociales	41
2.3.1 La república liberal: 1930-1946	41
2.3.2 La caída del liberalismo	45
2.4 Conclusión	46
3. Capítulo 2: La ocupación y su configuración como dispositivo tecnológico de disciplinamiento	488
3.1 Las instituciones y su función en la construcción de sujetos	488
3.1.1 La beneficencia, el espejismo de un Estado organizado	511
3.1.2 La higiene, la raza y la regeneración del cuerpo	55
3.2 La ocupación para el control de las clases marginadas	588
3.2.1 Los asilos de beneficencia: entre la misericordia, la higiene social y la enseñanza de ocupaciones intra y extramurales	61
3.2.2 La Penitenciaría Central de Cundinamarca, las Colonias y la regeneración moral y social mediante el trabajo	74
3.2.3 Manicomios para las “almas sin Dios ni ley”: relación entre la locura y el rol social productivo	81
3.2.4 Escuelas de higiene industrial para el bienestar de los obreros y el rendimiento económico de los empresarios	85
3.3 La actividad como práctica terapéutica	888
3.4 Conclusión	92

4. Capítulo 3: Prácticas y relaciones en la conformación del campo social de la rehabilitación	93
4.1 Una realidad recreada por las instituciones	96
4.2 Funcionarios del biopoder: de la caridad al conocimiento científico	97
4.3 Producción y reproducción de sujetos habilitables para el progreso	98
4.4 Tecnologías de poder	99
4.5 Conclusión	100
5. Conclusiones generales	102
6. Bibliografía	107

## Lista de figuras

Figura 1. Organización del archivo de la investigación	277
Figura 2. El escudo de la Regeneración	35
Figura 3. Niños en la Guerra de los Mil Días	38
Figura 4. Panfleto Ilustrativo de la Revolución en Marcha	43
Figura 5. La silla vacía del niño hambriento, Pedro Nel Gómez, 1935.	45
Figura 6. Página inicial de la nota editorial “La Mendicidad” de la Revista de Higiene del Atlántico, 1944.	622
Figura 7. Grupo de dementes del Asilo de Cali, 1929.	666
Figura 8. Grupo general de niños asilados - Hospicio de Bogotá (Junta General de Higiene de Cundinamarca, 1921).	677
Figura 9. Escuela de trabajo y casa de menores	733
Figura 10. Asilo de preservación para niñas - Las niñas trabajan en las huertas. Junta de Beneficencia de Cundinamarca, 1921.	74
Figura 11. Taller del zapato escolar	78
Figura 12. Taller tipográfico	799
Figura 13. Taller de telares	799
Figura 14. Educación física en el patio de la penitenciaria	799
Figura 15. Portón de entrada al Manicomio Departamental de Antioquia (1939).	81
Figura 16. Esquizofrenia en el manicomio (1940).	83

## Resumen

Esta tesis problematiza y aporta elementos que enriquecen el análisis de las condiciones que hicieron posible la conformación del campo social de la rehabilitación en Colombia. Para ello, el análisis histórico-crítico se centrará en la ocupación humana, entendida esta como un dispositivo de poder, en el marco de las transformaciones sociales y políticas, durante la primera mitad del siglo XX. El enfoque metodológico de este estudio es histórico y la problematización se realiza a partir de la Teoría de la sociología de las profesiones de González Leandri (1999), la Teoría de los campos de Pierre Bourdieu (1987, 1988 y 1991) y la Teoría del poder de Michelle Foucault (1963, 1966, 1969 y 1980). Esta tesis se gestó y se inscribe en la línea de investigación de estudios histórico socio-antropológicos en la Maestría de las Ciencias de la Rehabilitación, a fin de comprender y argumentar la rehabilitación como un campo social, en los términos de la sociología de Pierre Bourdieu.

*Palabras clave:* Rehabilitación, gubernamentalidad, productividad, ocupación humana.

## 1. Introducción

Esta tesis se inscribe en la línea de investigación de estudios histórico socio-antropológicos de la Maestría en Ciencias de la Rehabilitación, desde la cual se busca impulsar el análisis crítico de aspectos históricos, antropológicos y sociales que han marcado el desarrollo del campo social de la rehabilitación. De igual manera, se anida como sub proyecto en el “Programa transdisciplinario de estudios histórico-comparativos y transnacionales de la Medicina y de la Salud Pública en América Latina, desde 1767 hasta la actualidad” (Quevedo, 2017), el cual propone una perspectiva teórico-metodológica transdisciplinaria, en el que uno de los ejes centrales es el estudio de los procesos de profesionalización.

De este modo, el presente estudio recoge elementos centrales del programa desde las diferentes concepciones científicas, que permiten incorporar conocimientos históricos y socio-antropológicos para analizar y problematizar el campo social de la rehabilitación desde una perspectiva crítica y, paralelamente, a la ocupación humana como objeto de estudio dentro del proceso de profesionalización de la terapia ocupacional. Teniendo en cuenta el método de investigación en el que se apoya este estudio, se tendrá en cuenta la categoría analítica denominada “disciplinas y profesiones de la salud” (Quevedo, 2017), la cual permitirá profundizar en la construcción histórica crítica de las profesiones de la salud que se han incluido en el denominado “campo de la rehabilitación”.

La rehabilitación es entendida aquí como un ámbito social en el que confluye un conjunto de conocimientos, organizaciones, actores, conflictos e intereses, inmersos en una dinámica que desafía sus expectativas y fundamentaciones –en términos de sus esquemas de obrar, pensar, conocer y sentir–, que luchan por el control de lo que Bourdieu denominó como “capital simbólico”, en una búsqueda por su delimitación y normalización ante el Estado, que les otorgue

el prestigio, el estatus y el poder para actuar sobre el “*habitus*” del cuerpo social y garantizar el monopolio y el gobierno de las acciones y las prácticas que ellos producen y prestan (Cruz-Velandia et al., 2020).

De las profesiones, oficios, prácticas y saberes que históricamente lo han conformado, no se registran suficientes estudios con el análisis crítico y reflexivo de las circunstancias, los intereses, las arenas políticas y los espacios societales y estatales, en los que diferentes tipos de actores sociales interesados en alcanzar reconocimiento disputan ese capital simbólico en torno al estatus y posición social en la rehabilitación, a lo largo del siglo XX en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo de grado buscará identificar cuáles fueron los enunciados que posibilitaron la conformación del campo social de la rehabilitación en Colombia en la primera mitad del siglo XX, entendiendo a la ocupación humana como un dispositivo<sup>1</sup> de poder dentro de este campo social.

### **Situación problémica**

Para comprender el estado de las investigaciones del campo social que conocemos hoy como Rehabilitación, se analizaron documentos de diferentes profesiones que históricamente han disputado prácticas, saberes e intereses. Razón por la cual, el estudio histórico del proceso de profesionalización de las profesiones exige revisar documentos de colectivos profesionales que también disputaron la tenencia del capital simbólico que circula en el campo.

---

<sup>1</sup> *Dispositivo* es un término acuñado por Michel Foucault para denominar a “un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas”, que supeditan, determinan y permean la vida del hombre en sociedad. Para el autor, “(...) el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos” (Foucault, s.f., en Agamben, 2011, p. 250).

Por este motivo se consultó literatura sobre la historia de profesiones como Fisioterapia, Medicina Física y Rehabilitación – Fisiatría, Enfermería, Educación Especial y se hizo énfasis en los estudios sobre Terapia Ocupacional. Por otra parte, los documentos consultados corresponden a Latinoamérica, reconociendo el interés por explorar las tendencias de investigación histórica de la región.

En el proceso de caracterización de los documentos relacionados con terapia ocupacional se encontró que, en los países latinoamericanos como Brasil, Argentina y Colombia, los autores señalan como fecha inicial de la historia profesional el establecimiento de la profesión en el sector académico; 1955 en Brasil, 1956 en Argentina y 1966 en Colombia. En Chile no se establece una única fecha relacionada con el inicio la terapia ocupacional en el sector educativo. En el caso de Argentina dos artículos coinciden con el periodo de estudio, resaltando la ayuda de instituciones nacionales e internacionales para la superación de epidemias, lo cual liga la génesis de la terapia ocupacional de ese país a la discapacidad producida por la poliomielitis. Para el caso de Colombia un artículo consultado contempla el periodo previo a la práctica profesional, incluyendo el rastreo de saberes y técnicas similares en la época de la colonia (Duarte, Fernández, Cruz & García, 2016). Otro documento propone reflexiones hacia el progreso de la profesión, pero no evidencia recorrido histórico desde un análisis contextual (Trujillo, 2013).

En cuanto a los temas de interés se encontró en Brasil un estudio sobre la transición de la lectura histórica desde la perspectiva clínica biológica a las cuestiones sociales (Esquerdo, Malfitano, Silva & Borda, 2015), otro estudio reflexiona sobre el devenir personal de un terapeuta ocupacional en el contexto brasilero (Guillaumon, 2017). En cuanto al contexto colombiano se destaca el volumen 16 de la Revista Ocupación Humana, que en el año 2016 emitió una edición especial que recopiló investigaciones del grupo Historias de las Terapias Ocupacionales – HiTOs,

el cual indago sobre el uso de los oficios como práctica de beneficencia, caridad, corrección y normalización de las personas socialmente marginadas; en especial, el estudio “Precusores de la Terapia Ocupacional en Colombia: sujetos, instituciones, oficios” (Duarte et al., 2016), este artículo realiza un acercamiento de carácter social del surgimiento profesional.

Respecto a otras profesiones, en Colombia, el proyecto de investigación sobre la Historia y Perspectiva de la Fisioterapia maneja categorías como Cuerpo - Funcionalidad – Productividad y Lisiado - Incapacitado – Minusválido (Sarmiento, M., Cruz, I., Molina, V., & Martínez, A., 1994). Similar a este, es la publicación sobre la historia del centro de Educación Especial del Hospital Pediátrico de la Misericordia sobre las profesiones de Terapia Ocupacional y Educación Especial (Duarte y Fernández, 2017), en el que se hace una aproximación a la comprensión y el análisis en clave de historia social de las prácticas de esa institución.

En cuanto al aspecto teórico metodológico de las investigaciones consultados, el de Sandoval y Núñez (2013), relaciona los aspectos sociopolíticos del Estado y la Terapia Ocupacional en ese país desde una perspectiva genealógica, con el fin de explicar la reproducción social de las prácticas y saberes profesionales. Incluye elementos conceptuales como la gubernamentalidad y la biopolítica, lo cual ubica a este estudio en una perspectiva crítica de narrativa historia. Emplea como método en análisis del discurso a partir de entrevistas realizadas a Terapeutas Ocupacionales El análisis de estos estudios históricos logran ser críticos desde el aspecto micro (sujeto), como desde el macro (biopoder), lo cual favorece la construcción de la historia a partir del sentido crítico social y no circunstancial. En los artículos de Argentina es clara la vinculación con la perspectiva teórica de la sociología de las profesiones y la historiografía, ya que la narrativa se encuentra ligada a los factores contextuales que rodearon el proceso de profesionalización desde una lectura crítica, coyuntural y no lineal, en la cual logra poner en duda

si la Terapia Ocupacional logra ser una profesión o una “paraprofesión” (Testa, 2012), en un claro intento de “valorizar” y reconocer la identidad profesional, sin embargo los estudios tienden a construirse alrededor del área clínica.

Referente a la historia de la Medicina Física y de Rehabilitación - Fisiatría en Latinoamérica, se destaca la ausencia de una lectura contextual de los factores que contribuyeron al surgimiento de esta especialidad médica, ya que se centra en el propósito de integrar a las personas “discapacitadas”(Sotelano, 2012).

En Colombia la historia que ha sido escrita en relación con la Terapia Ocupacional no contempla los procesos coyunturales a nivel político, económico, social, cultural e histórico que han rodeado la emergencia de la profesión, y en su mayoría presentan la historia de la profesión desde la apertura del programa a nivel educativo y la consolidación de las agremiaciones.

A partir de la literatura consultada, se evidencia que los estudios históricos sobre la consolidación de las profesiones que han constituido tradicionalmente el campo de la rehabilitación en el país responden a una lectura lineal y narrativa de los hechos. La escasa información sobre los procesos profesionalizantes ha imposibilitado el análisis del nivel de influencia en las dinámicas de desarrollo social, político y económico nacional a este tema, reduciendo la lectura del impacto social del campo de la rehabilitación en las dinámicas cotidianas de la sociedad.

Por esta razón, en esta tesis se retomará el concepto de “campo social” formulado por Bourdieu (1984), a partir del cual es posible asumir la rehabilitación como un campo en el que “convergen diferentes saberes, prácticas, instituciones y actores, que ponen en juego sus intereses y racionalidades para alcanzar el dominio del capital simbólico que los legitime e identifique ante el Estado” (Cruz-Velandia et al., 2020). Disponer de información suficiente acerca de la influencia social de cualquier campo en la sociedad se configura en punto de partida para reflexionar sobre la

historia y para dar cuenta de las condiciones objetivas, políticas, sociales, económicas y culturales que puedan explicar las particularidades de la existencia de un campo social (Gujardo, 2016).

En ese sentido, es relevante adelantar estudios sociohistóricos sobre el campo de la rehabilitación en el país. Por esta razón, como un primer acercamiento para la comprensión de las condiciones que hicieron posible la constitución particular del campo de la rehabilitación en Colombia, se estudiará el objeto de estudio y el proceso de profesionalización de la terapia ocupacional, entendiendo esta profesión como un dispositivo tecnológico dentro del campo, que tiene características históricas y sociales (Gujardo, 2016). Este análisis se realiza sin la concepción positiva de la historia y, en su lugar, se parte de la lectura e interpretación de los enunciados y de las condiciones de orden político y social, como aspectos fundamentales para comprender las relaciones que se establecieron entre el campo, la sociedad civil y el Estado.

Contrario a lo que se encuentra en la literatura sobre la historia de la evolución que alude al desarrollo de la terapia ocupacional desde una perspectiva funcionalista, este estudio busca comprender de qué manera el objeto de estudio de esta profesión pudo emerger como una necesidad política y como un dispositivo de gobierno y no solo como una emergencia técnica. Es decir, no se realizará una investigación centrada en las prácticas o las técnicas que se le reconocen a la profesión, sino en las condiciones que posibilitaron su reconocimiento; lo anterior teniendo en cuenta que la investigación abarcó hasta mediados del siglo XX, período en el que aún no se institucionalizaba la enseñanza de esta profesión en Colombia.

El acercamiento al origen social de la profesión en el país permite analizar el objeto de estudio de la terapia ocupacional –la ocupación humana– como un dispositivo de control social de las personas socialmente marginadas, con problemas individuales (Duarte et al., 2016), sin embargo, esta perspectiva no es suficiente para problematizar el origen político, lo cual aleja la discusión de los modelos socioeconómicos que han permeado la historia del país. Por esta razón,

lo que se busca es hacer un análisis del uso social y político del conocimiento y, en particular, de la aplicación de la ocupación como elemento que le ha suministrado al Estado mecanismos de control y de gobierno de diversos grupos sociales, mediante lo que se conocería en Colombia como “terapia ocupacional” a partir de los años sesenta.

Considero entonces que este tipo de estudio permitirá a los profesionales asumir una posición crítica, que les genere conciencia del lugar que cumplen dentro de la sociedad y en el campo de la rehabilitación, desde la discusión de los estudios realizados sobre su historia y la relación con los proyectos sociopolíticos. Así mismo, a futuro, esta investigación contribuirá a que se pueda comprender la rehabilitación como campo social amplio, transdisciplinar y problemático y a la terapia ocupacional como una profesión que resulta ser un producto de las condiciones históricas de tipo social, económico y político.

### **Marco teórico**

Este estudio se distanciará de la historia contemporánea en la medida en que no considerará la historia contada a partir de los acontecimientos o de la vida de los sujetos, sino que tendrá un contexto histórico basado en los procesos sociales y las dinámicas de las relaciones estatales y societales con los intereses específicos del campo. Referir la historia desde esta perspectiva implica advertir que se deben interpretar los acontecimientos en virtud de las teorías, los conceptos y las subjetividades.

Por esta razón y en coherencia con las teorías de los campos sociales de Pierre Bourdieu y la sociología de las profesiones, para este proyecto el objeto de estudio de la profesión terapia ocupacional será referenciado como un dispositivo tecnológico disciplinario de carácter histórico y social dentro del campo de la rehabilitación. Esta premisa es fundamental para el desarrollo de la investigación, ya que permitirá construir un esquema ordenador para la comprensión de la realidad social y política de la profesión y, a su vez, se podrá establecer el sistema de posiciones sociales

que la definen en relación con otros actores, saberes, prácticas, intereses y luchas por el capital simbólico dentro del campo de la rehabilitación (Guerra, 2010).

En relación con lo anterior y acogiendo el planteamiento de Bourdieu sobre los campos sociales en los que se reconocen los actores, la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación, en este proyecto de investigación la rehabilitación será estudiada como un campo social, al igual que el saber y la práctica de lo que se conocería como terapia ocupacional será considerado como un dispositivo tecnológico de gubernamentalidad<sup>2</sup> y, finalmente, el colectivo de sujetos que hacen uso de la actividad humana será entendido como un actor con intereses que ocupa una posición social dentro del campo. Precisar esta relación no sólo permitirá reconocer el proceso de profesionalización, sino que facilitará el reconocimiento del proceso histórico, social y político de la rehabilitación en Colombia.

Dicho lo anterior, el capital común está conformado por un cuerpo de saberes, prácticas, creencias y formas de reconocimiento social que han sido producto de la acumulación histórica y de la lucha por la distribución o dominio de ese capital (Bourdieu, 1990). La conformación del capital que está en disputa se encuentra delimitada por los intereses y los mecanismos de reproducción que definen las instituciones, las técnicas, los instrumentos y aquello que constituye la base material de las relaciones de poder que contribuye a construir lo simbólico (Belmartino & Bloch, 1994). En esta lucha de poderes entre campos se generan racionalidades políticas específicas acordes con lo que cada campo plantea.

---

<sup>2</sup> En este sentido la gubernamentalidad es la propuesta de Foucault para reconocer el complejo de relaciones entre el saber, el poder y la subjetividad. De esta manera se desplaza la hipótesis del biopoder como herramienta de dominación para el control sobre la vida y se instala el concepto de gubernamentalidad que se ocupará del modo en que las tecnologías liberales se harán cargo del gobierno sobre la vida en las sociedades occidentales (Castro-Gómez, 2010)

De esta manera, establecer la forma en que la terapia ocupacional se fue constituyendo en un actor con características intelectuales, políticas y sociales –con jerarquías, límites y clasificaciones del objeto de conocimiento que se disputó– representa, en sí, la manera de constituir el escenario de las luchas simbólicas por el conocimiento legítimo, por la división y la subdivisión de los saberes y de la profesión en sí misma (Téllez, 2002). En este marco –el campo social de la rehabilitación– y desde la analítica de la gubernamentalidad de Foucault, el objeto de estudio de la profesión de terapia ocupacional puede ser entendido como un dispositivo tecnológico disciplinario y, además, como un actor desde la “teoría de los campos” de Bourdieu, ya que se disputa un capital común en el que intervienen fuerzas de poder simbólicas y materiales, que posibilitan el análisis en profundidad de la pugna que se genera tanto en su interior como en relación con otras profesiones, instituciones y actores que participan dentro del campo de la rehabilitación, y permite, a su vez, identificar el proceder de los actores que –de manera consciente o inconsciente– han constituido este campo.

Por esta razón y teniendo en cuenta los ejes y atributos del sub campo “Profesiones de la salud” del programa transdisciplinario (Quevedo, 2017), se hará lectura de los enunciados que se establecieron alrededor de los actores sociopolíticos, los cuerpos de saberes, los conjuntos de prácticas, los procesos institucionales y las relaciones de doble vía con la sociedad y con el Estado. La identificación de estos elementos será la base para reconocer las relaciones de poder sobre las cuales se ha construido la identidad del campo.

Para este propósito, es fundamental aclarar que la noción de profesionalización en el enfoque de la sociología de las profesiones –según Bryan Turner (1999)– implica un proceso y, por lo tanto, identificar las dinámicas previas al reconocimiento profesional del objeto de estudio,

constituye parte del proceso histórico y social de la profesión<sup>3</sup>. En este sentido, estudiar el proceso socio histórico de la profesionalización de la terapia ocupacional, a partir del uso del objeto de estudio, contribuye al análisis de un campo que existe a medida que se logra conocer la historia de las relaciones que se han establecido para su conformación, las formas en las que se ha acumulado un capital, cuál ha sido la dinámica por el monopolio de los saberes y prácticas, y el papel de los actores y sujetos sociopolíticos<sup>4</sup> (Belmartino y Bloch, 1994; González, 1999).

De igual modo, González (1999) invita a estudiar los procesos de profesionalización a partir del cuestionamiento sobre las condiciones sociales, políticas y económicas que hacen posible la emergencia o constitución particular de una profesión, y sobre el momento en que la actividad comienza a funcionar como un campo de competición, es decir, como un escenario de lucha entre agentes con diferentes intereses vinculados a una posición determinada. Este proceso devela cambios en la noción de los saberes, las prácticas, las instituciones y las relaciones entre diferentes actores y agentes sociopolíticos, que luchan para establecer la hegemonía del capital simbólico y material que ostenta una profesión; de ahí la importancia de reconocer la profesión como un actor dentro un campo particular.

Este proceso de profesionalización implica que la profesión sea asumida no solo como un campo hermético de práctica profesional, sino como un campo social, lo cual es útil para mediar entre las dinámicas políticas y civiles. A partir de esta comprensión es factible establecer la dinámica sobre la cual se ha ejercido la estrategia de control ocupacional a partir de la interacción

---

<sup>3</sup> En este punto es preciso aclarar, que en esta tesis no se hablará de profesión o profesionales, dado que en el período estudiando la terapia ocupacional aún no había sido reconocida como profesión, sin embargo, se reconocen prácticas, saberes y enunciados que se acogen al uso de la ocupación y actividad con fines de habilitación y productividad.

<sup>4</sup> Una institución o conjunto de instituciones puede ser considera un actor sociopolítico cuando se identifica un proyecto político de reformulación o reproducción de las relaciones sociales (Belmartino & Bloch, 1994).

social (Turner, 1999) y cómo los actores socio-políticos y los actores-sujetos políticos<sup>5</sup> han establecido diferentes relaciones sociales a través del servicio ofrecido por los sujetos quienes, por ende, se articulan con instituciones, las cuales han configurado el monopolio del saber y de las prácticas que se le atribuyen a la profesión.

De esta manera, para iniciar el estudio del proceso de profesionalización, es necesario comprender como se estableció socialmente la actividad que formó parte del proceso y sobre la cual se monopolizaron las prácticas y los saberes que legitimaron la profesión, al convertirla en una actividad laboral especializada dentro de un mercado y población específicos (González, 1999). En consecuencia, los sujetos, con las prácticas y saberes que antecedieron la profesión, serán establecidos como un actor sociopolítico que goza de estatus social y de cierta autonomía, al constituirse en el ente que gestiona y administra un capital que requiere la sociedad y que, de esta forma, garantiza el espacio social en el que se configuran las relaciones de doble vía que establece con el Estado y con la sociedad civil.

Así, desde las perspectivas teóricas ya mencionadas –teoría de los campos sociales y de la sociología de las profesiones– y complementando con la analítica de la gubernamentalidad de Foucault, se puede generar el análisis crítico del proceso, ya que el acercamiento al modo en que una o varias prácticas de gobierno, con uno o varios regímenes, suscitan aceptación y puesta marcha por el Estado, son susceptibles de análisis en la medida que generan parámetros de control y disciplinamiento<sup>6</sup> sobre la población (Foucault, 2006 y 2007). Es esencial comprender las

---

<sup>5</sup> Los actores sociopolíticos hacen referencia a todas las instituciones de práctica, circulación, reproducción como las de autonomía y regulación del capital. Los actores-sujetos políticos son todos aquellos individuos impulsores de procesos profesionales y políticos (Quevedo, 2017).

<sup>6</sup> Foucault define al disciplinamiento como un articulado del sistema de poder que se ejerce como una técnica “centrada en el cuerpo, que produce efectos individualizadores, manipula el cuerpo como un foco de fuerzas que hay que hacer útiles y dóciles a la vez” (Foucault, 2000). Entonces, el mecanismo de disciplinamiento resulta ser un elemento que hace posible el funcionamiento de la

dinámicas de la conformación del campo profesional, como aspectos claves en la conformación de la sociedad a partir de las formas de gobierno que asume el Estado.

En este sentido, a diferencia de las nociones sobre la forma de actuar del “biopoder” –en la que Foucault apela a una relación entre dominante y dominado–, desde la analítica de la gubernamentalidad se entiende que el gobierno se ejerce desde la relación que se desarrolla entre los hombres y el territorio, ya que como lo explica Foucault al acudir al texto de Guillaume de la Perrière –escrito en 1955–:

“... son los hombres los que se vinculan permanentemente con las riquezas y los recursos del territorio; entonces ya no se trata de imponer leyes o castigos sobre los hombres que habitan un territorio, sino de desplegar técnicas de gobierno que permitan a los hombres conducirse para que generen mayor riqueza al Estado”. (Castro, 2010)

A partir de lo anterior, en esta investigación el objeto de estudio de la terapia ocupacional será considerado como un dispositivo de gubernamentalidad en la medida en que lograrían emplearse para definir y respaldar una serie de discursos de expertos sobre la capacidad y la productividad de los individuos y las sociedades. Estos discursos estructuran las reglas de producción de saberes considerados como verdades, que se ejercen a modo de gobierno de la población y que, en últimas, dan cuenta de las formas en que ese saber experto acierta a definir condiciones de producción y circulación de la verdad, y, por lo tanto, en cómo se crean y operan las relaciones de poder por medio de los discursos.

Desde esta postura, el modelo con el que se gobierna a la población permite a los sujetos considerarse libres al crear unas condiciones de aceptabilidad a partir de una racionalidad

---

sociedad industrial, en la medida en que se articula con el sistema normalizador de los cuerpos de los individuos en busca de ideal social de conducta de cada momento histórico.

capitalista, bajo el marco del liberalismo, en el que el utilitarismo permite la orientación hacia el adiestramiento de los cuerpos individuales –para maximizar sus fuerzas e integrarlas al sistema de producción– y es totalmente respaldado por discursos de expertos que son legitimados y difundidos en prácticas de vida cotidiana, prácticas que no necesariamente son evidentes o disruptivas.

Castro Gómez (2010) indica que se desarrollan dos tipos de estrategias desde la analítica de la gubernamentalidad: una, dirigida hacia el gobierno de la economía (mercantilismo), y otra hacia el gobierno de la opinión (publicidad). Para gobernar la economía, el Estado debe impedir la pereza y la holgazanería, promover el comercio, combatir la improductividad y equilibrar la exploración de los recursos naturales (Foucault, 2016c, 315, citado en Castro, 2010). De ahí se crea la tecnología económica llamada “mercantilismo”; sin embargo, esta puede resultar insuficiente por sí misma, si no se generan otras tecnologías que apoyen el mantenimiento de los individuos que ponen en acción<sup>7</sup> las operaciones de productividad.

Por el momento histórico estudiado, la ocupación y las prácticas emergentes de la futura profesión de terapia ocupacional serán consideradas como un dispositivo de tecnología<sup>8</sup> disciplinaria, que actúa como un mecanismo de gobierno ambiental sobre la conducta y que se encuentra en permanente relación con otros dispositivos de gobierno. En esta lógica, se plantea examinar las posibles relaciones de las “tecnologías de conducción de la conducta” con las “tecnologías de producción de la verdad” y, de esta manera, comprender el mecanismo para lograr prácticas de gobierno funcionales a los intereses económicos y políticos de un período específico.

---

<sup>7</sup> La acción se aplica a sujetos particulares, la práctica se aplica a conjuntos o redes. Así, la racionalidad opera como una condición de posibilidad de la acción de los sujetos.

<sup>8</sup> Foucault en la analítica de la gubernamentalidad señala que la diferencia básica entre las relaciones de poder radica en el tipo de dispositivos que las articulan, resaltando tres mecanismos o tecnologías históricas: jurídico, disciplinario y securitario. Los mecanismos disciplinarios establecerán una serie de estructuras de control para evitar conductas sociales indeseadas, las cuales intervienen directamente sobre el cuerpo.

Llegados a este punto es importante resaltar que, para Foucault, la analítica de la gubernamentalidad permite suscitar un ejercicio diagnóstico para establecer la singularidad de nuestro presente, lo cual resulta ser problematizador, ya que contribuye a “desnaturalizar” y hacer consciencia crítica de nuestro propio inconsciente intelectual, en función de reconocer las relaciones complejas entre el saber, el poder y la subjetividad.

Para finalizar, en desarrollo de esta tesis, el Estado no será el foco central del análisis en su concepción de conjunto de instituciones organizadoras de la sociedad que representan un poder central sobre el territorio. Por el contrario, el Estado será entendido como un actor sociopolítico que ejerce un conjunto de prácticas de gobierno en las que intervienen diferentes racionalidades, razón por la cual el análisis estará centrado en el gobierno y no en el Estado. Foucault establece la conveniencia de distinguir entre una teoría de gobierno y una analítica de la gubernamentalidad, ya que la primera se encargaría de estudiar las cuestiones relacionadas con la legitimidad del gobierno o las características del Estado; en cambio, desde una perspectiva analítica, el Estado será reconocido desde una multiplicidad de racionalidades particulares que permitirán mostrar el origen de las prácticas disciplinadoras como estrategia de gobierno, en momentos específicos de la historia.

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Identificar cuáles fueron los enunciados que posibilitaron la conformación del campo social de la rehabilitación en Colombia durante la primera mitad del siglo XX.

### *Objetivos específicos*

Establecer cómo se empleó la ocupación humana a modo de estrategia para controlar las problemáticas sociales en el país durante el periodo estudiado.

Analizar las condiciones que dieron lugar al proceso de profesionalización de la terapia ocupacional en Colombia como dispositivo de poder dentro del campo de la rehabilitación

### **Marco metodológico**

Este estudio de carácter histórico hermenéutico exploratorio, se enmarcó en el paradigma de investigación constructivista con método de interpretación histórico. Según Sánchez (2005), “la historia es el conocimiento de lo que sucedió en el pasado, en tanto el historiador, como sujeto cognoscente en la historia, tiene el propósito de buscar en el pasado respuestas a inquietudes presentes”. Este autor expone que, a pesar de que todos los sujetos hacen referencia al pasado, esto resulta insuficiente para delimitar la actividad del historiador, ya que el acontecimiento del hecho histórico es relevante cuando es examinado y clasificado como un objeto de estudio científico. Desde esa perspectiva, este proyecto analizó el proceso de conformación del campo social de la rehabilitación y el objeto de estudio en el proceso de profesionalización de la terapia ocupacional en Colombia como dispositivo de poder dentro de este campo durante la primera mitad del siglo XX.

Esta investigación también se apoyó en la perspectiva de la Escuela historiográfica de los Annales ya que, desde esta mirada, se pretende avanzar en una construcción histórica que supere los acontecimientos y la lectura narrativa de los hechos, al valorar el uso de teorías de diferentes disciplinas para la interpretación histórica y centrando su atención en las relaciones conflictivas de poder que se generan como resultados sociales (Torres, 2014).

La metodología utilizada recogió aspectos de la perspectiva de lectura histórica de los documentos propuesta por Foucault, con la cual se pretende descubrir los enunciados para construir el discurso referente al campo (Foucault, 1969). Para este autor, el documento no es materia inerte a través de la cual se reconstruye la historia de los hombres, sino que concibe al documento como la

herramienta por medio de la cual se identifica un tejido de unidades, conjuntos, series y relaciones, para llenarlos de contexto y sentido histórico. Los enunciados, dice Foucault, no son generales, libres, neutros o independientes, ya que encuentran un lugar común que dispone de relaciones con el pasado y que les abre un eventual porvenir, lo cual se relaciona con la noción de sujeto como “producto del campo” que tiene una racional particular (Bourdieu, 1968; Castro, 2010).

Ahora bien, es necesario detenerse en el uso que se les dio a los conceptos de “enunciado” y “discurso”. Teniendo en cuenta el enfoque teórico de la investigación, se le llamó enunciado a la expresión que permitió trazar un puente entre el signo expuesto y las relaciones que lo rodean. El discurso fue considerado como “el conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” y del cual se puede recrear un campo discursivo (Foucault, 1969).

De esta manera, establecer el campo discursivo de la rehabilitación implicó interpretar los puentes que articulan los niveles particulares de los actores –expresados en enunciados– con los niveles estructurales de la sociedad, con el fin de generar una relación dialéctica y permanente, que ofrezca sentido a la conformación del campo social y a la configuración de una profesión, con la construcción de un discurso particular, que se validó socialmente mediante actos individuales o grupales y en escenarios específicos (Bourdieu, 1990; Téllez, 2002).

Es así como la estrategia metodológica de este estudio consistió en la recopilación, el análisis y la interpretación cualitativa de fuentes primarias y secundarias, para lograr construir históricamente las ideas, las instancias institucionales y las formas de intervención y clasificación, que permitieron revelar las relaciones que se tejieron entre los diferentes actores que ejercieron diferentes formas de poder en el proceso de consolidación de la profesión como dispositivo de control dentro del campo social.

Es fundamental mencionar que se debe tener en cuenta, que para el período estudiando el objeto de estudio de la profesión de terapia ocupacional aun no estaba delimitado, teorizado ni

incorporado en el país, sin embargo, se reconocieron discursos que vincularían a futuro con las prácticas y nociones que se le adjudicaron. Como he afirmado antes en esta tesis, la ocupación humana es considerada como un dispositivo de control social y de gobierno, ya que durante la investigación se reconocieron enunciados, prácticas y saberes que consideraron el uso de la ocupación con fines de habilitación y productividad, en tanto se exaltó el trabajo como un dispositivo asociado a la idea de ser una actividad capaz de rehabilitar física, social y moralmente y de esta manera convertir a los sujetos marginados en ciudadanos civilizados, contenidos y productivos dentro del sistema capitalista.

La situación económica del país y el ideal de configurarse como una nación moderna justifico la elaboración de estrategias para combatir la pobreza y la marginalización de las clases populares, por lo que un objetivo de gobierno fue incrementar la mano de obra, y de esta manera la productividad. La ocupación estuvo asociada a la vida activa, a la acción productiva y al trabajo; todo esto respaldado por mecanismos de gobierno que facilitaron el interés de la sociedad y del Estado en torno a los conocimientos y técnicas que generaran una población ocupada y productiva.

Por lo tanto, lo que aquí denomino ocupación humana, es el dispositivo de gobierno que facilitó el control social por medio de los discursos científicos y morales que vincularon el valor del trabajo con los objetivos de modernización y a la falta de este con la sanción de la marginalización social. De esta manera, las técnicas asociadas con la capacitación y educación para la vinculación social por medio del trabajo serán consideradas como el mecanismo de gobierno que hizo uso de la ocupación para la asimilación de los discursos científicos y morales que avalaron las técnicas para el control social.

Teniendo en cuenta que el hilo conductor que permitió generar un primer acercamiento a la conformación del campo de la rehabilitación fue una aproximación a la configuración y reconocimiento social del objeto de estudio durante el proceso de profesionalización de la terapia ocupacional, se establecieron categorías de análisis relacionadas con las prácticas, los saberes, las instituciones y los agentes que permitieron, por consiguiente, hacer una trazabilidad más precisa de las dinámicas del país durante los primeros cincuenta años del siglo XX. Estas categorías de análisis fueron la base para generar las discusiones sobre las tensiones aun no estudiadas entre las instituciones, los saberes y las prácticas que hicieron parte del proceso de conformación del campo social.

Para llevar a cabo la investigación se plantearon tres fases:

*Fase 1. Recolección de fuente documental*

La investigación inició con el análisis de los estudios adelantados en el país sobre la historia de la terapia ocupacional y otras profesiones que se han considerado pertenecientes al llamado campo de la rehabilitación. También se tuvieron en cuenta las historias de profesiones de otros campos que comparten el uso del objeto de estudio a través de las prácticas ocupacionales. De igual forma, se consultaron fuentes primarias en la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional de Colombia y los repositorios de la Universidad Nacional de Colombia, de la Universidad Colegio Mayor del Rosario y de la Pontificia Universidad Javeriana.

Como fuentes primarias se contemplaron documentos emitidos durante el período estudiado, como periódicos, revistas, fotografías, exposiciones, documentos públicos y actas. Estas fuentes primarias estuvieron dotadas con los elementos enunciativos de la época de su formulación (Foucault, 1969).

El archivo documental se consolidó con un total de 54 fuentes secundarias referenciadas entre proyectos en los que se inscribe esta investigación, tesis, libros, artículos y para la construcción del estado del arte se consultaron publicaciones sobre la historia de las profesiones y la rehabilitación en América Latina; en cuanto a las fuentes primarias se consultaron 14 documentos normativos (Constitución política de Colombia 1886, leyes y decretos), 28 fotografías (10 publicadas en este documento), diferentes imágenes como 2 pinturas, 1 caricatura, 1 panfleto y 2 exposiciones del Museo Nacional de Colombia y 2 revistas científicas de la época.

### *Fase 2. Prelectura y sistematización*

La metodología utilizada recogió aspectos de la perspectiva de lectura histórica de los documentos propuesta por Foucault, por lo cual los documentos fueron leídos y descompuestos para, posteriormente, ser construidos e interpretados por medio de los enunciados con el fin de visibilizar así relaciones de poder existentes entre los hallazgos.

En esta fase cobraron relevancia los “atributos” o grandes ejes definidos en el Programa transdisciplinario de estudios histórico-comparativos y transnacionales de la medicina y de la salud pública en América Latina, desde 1767 hasta la actualidad (Quevedo, 2017), específicamente en la categoría “Disciplinas y profesiones de la salud”, en tanto sus ejes de análisis permitieron guiar el análisis y la reflexión por medio de los atributos correspondientes a la sociología de las profesiones.

Para efectos de este estudio, el archivo permitió la comprensión de las reglas discursivas y estuvo compuesto por “núcleos temáticos” y “categorías de análisis”. Estos constructos contribuyeron a la identificación y organización de la información recolectada en las fuentes primarias y secundarias. De esta manera se organizó y manejo el archivo documental, el cual, desde la perspectiva de Foucault (1969), permitió aportar un nuevo sentido a la forma de leer los

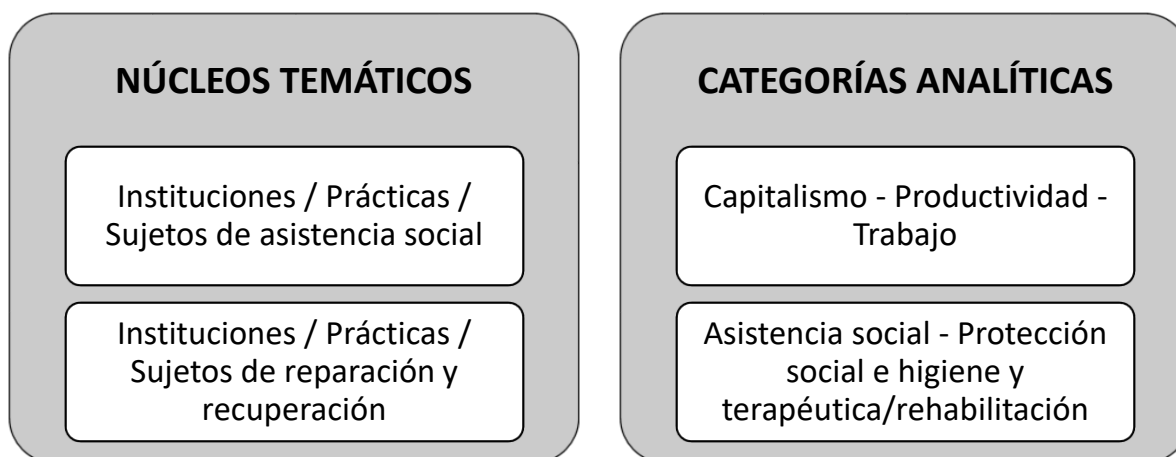
documentos, con un abordaje descriptivo, detallado, localizado y relacionado con campos y subcampos que develaron los enunciados, para que estos se dotaran de sentido. Las categorías de análisis permitieron, así, identificar aspectos enunciativos sobre la conformación del campo social y el proceso de profesionalización que revelaron tendencias en los enunciados.

Los núcleos temáticos y categorías de análisis de este archivo se establecieron a partir de las nociones teóricas de la investigación y de la revisión previa de las publicaciones relacionadas con el tema, lo cual permitió delinear posibles caminos para establecer una matriz que dio sentido al objetivo de la investigación, desde una mirada crítica y contra hegemónica.

A continuación, se presenta la organización del archivo, organizado en dos núcleos temáticos que fueron la guía para el análisis permanente de los enunciados y dGBos categorías que permitieron delimitar el fenómeno de estudio:

### **Figura 1**

#### *Organización del archivo de la investigación*



*Fuente:* Elaboración propia.

#### *Los núcleos temáticos*

Se establecieron dos núcleos temáticos los cuales, articulados al marco teórico, permitieron identificar condiciones históricas centradas en la problemática definida en la investigación. De esta

manera, los fenómenos sociales que se establecieron como “asistencia social” y “reparación y recuperación” hacen referencia a dos escenarios en los que pueden transitar los acontecimientos relacionados con el campo de la rehabilitación y la profesión que sería posteriormente denominada terapia ocupacional. Por consiguiente, se hizo referencia a la asistencia social como la práctica/tecnología que se lleva a cabo en el escenario de lo público y de lo social, mientras que la reparación y recuperación hicieron parte de la práctica/tecnología que se ejerció en el plano de lo privado y de lo individual.

#### *Las categorías analíticas*

*Categoría 1. Capitalismo - Productividad - Trabajo.* En concordancia con el sociólogo francés Robert Castel (1997), las sociedades pueden experimentar dos situaciones de privación: la primera se relaciona con el trabajo y la segunda con la inserción relacional resultante de este. Estos dos ejes se vinculan y se transforman en función de los intereses y necesidades de las comunidades, ya que el trabajo de los sujetos constituye el eje de producción económica que permite la reproducción social; para este fin se han creado diversos dispositivos de control alrededor del trabajo, que posibilitaron el surgimiento de nuevos discursos y tecnologías para su abordaje. Por esta razón esta categoría de análisis contempló el modelo económico de las primeras cinco décadas del siglo XX en Colombia, así como el discurso político alrededor de la productividad y la transversalidad del trabajo en las dinámicas sociales.

#### *Categoría 2. Asistencia social - Protección social e higiene y terapéutica/rehabilitación.*

Esta categoría se construyó con el fin de recoger los enunciados que permitieron la aceptabilidad social de los dispositivos y discursos sobre la asistencia social, la higiene y la rehabilitación como emergencias técnicas especializadas necesarias, en un momento histórico específico. De esta manera, como lo enuncia González (1999), el rastreo del proceso se realizó por medio de la construcción histórica de la profesión (prácticas, saberes y sujetos), lo cual implicó el análisis del

discurso político, económico, científico y académico que se entretejió para dar existencia a los dispositivos de control, en este caso la terapéutica y la rehabilitación. Por tanto, se indagó la causa de la transición que atravesaron los intereses de un campo que, según lo que se concluyó, surgió como un dispositivo de intereses públicos y se instauró bajo el discurso médico hegemónico.

Por otro lado, es importante destacar que la fase 1 *Recolección de la fuente documental* y la fase 2 *Prelectura y Sistematización*, se alimentaron de manera permanente y muchas veces simultánea, por lo que, como puede suceder en estudios de este corte, durante la lectura y sistematización se encontraron documentos de interés fueron incluidos en el archivo documental.

Teniendo en cuenta la organización del archivo documental por núcleos y categorías temáticas, se mantuvieron tres premisas fundamentales que estuvieron ancladas al marco metodológico; premisa 1: La rehabilitación puede ser entendida como un campo social, premisa 2: las profesiones son dispositivos de poder que el Estado promueve, justifica, avala y respalda para gobernar y alcanzar sus principios ideológicos, sus intereses políticos y objetivos de subjetivación sin usar la fuerza, y la premisa 3: la ocupación humana es un potente dispositivo de gobierno y control de la población que debe ser analizado, planificado, estudiado, clasificado, enseñado como requisito y recurso para alcanzar y cumplir con los principios del modelo político y económico de un estado moderno. De esta manera se logró la lectura transversal de cada uno de los enunciados facilitando la organización y clasificación de los hallazgos, para posteriormente articular el discurso.

### *Fase 3. Resultados*

Teniendo en cuenta los enunciados, en esta fase se generó una propuesta interpretativa sobre la historia que rodeó el proceso de la profesionalización de la terapia ocupacional, a partir de los fenómenos políticos y económicos, así como las posturas ideológicas y culturales que hacen parte de los intereses contextuales que movilizaron la conformación del campo social de la rehabilitación. Los

hallazgos de la investigación permitieron demostrar las premisas, previamente mencionadas, mediante la lectura y análisis de los enunciados, acontecimientos, discursos, practicas, instituciones, actores y luchas de poder ideológico.

Los resultados presentados a manera de conclusión pretenden, por un lado, mostrar un primer acercamiento a una lectura histórico critica de este tema en el país, y, por otro lado, generar reflexiones sobre la necesidad de formular nuevas lecturas de las implicaciones sociales, políticas y económicas del campo de la rehabilitación y de las profesiones que tradicionalmente se han adherido al mismo.

### **Consideraciones éticas**

La racionalidad en la investigación histórica implica que el investigador asuma una postura ética responsable de la producción intelectual, razón por la que se contemplaron 6 premisas durante la búsqueda, lectura, sistematización, análisis de los documentos e imágenes consultados. De acuerdo con lo señalado por Chicangana y colaboradores (2019), se considera que al explorar las fuentes el investigador debe:

1. Situar las imágenes y los documentos en un contexto temporal, cultural, político y económico.
2. Dotar los documentos de sentido teórico y no solo de una conciencia ideológica.
3. Citar de manera adecuada las fuentes consultadas y brindar los créditos a los autores correspondientes.
4. Preservar la integridad de las fuentes.
5. Contextualizar la fuente del documento y el sentido de su producción social.
6. Evitar presentismos en la interpretación de la información documental de las fuentes primarias y secundarias.

**Impacto ambiental**

Este estudio empleará el papel como recurso ocasional para su desarrollo. No implicará mayores consecuencias negativas para el medio ambiente.

**Impacto ético**

Teniendo en cuenta que este estudio es una investigación de carácter histórico, no se realizará abordajes que implique riesgo a poblaciones, personas o animales.

**Impacto científico**

Este proyecto de investigación tendrá como resultado el análisis de objeto de estudio en el proceso de la profesionalización de la Terapia Ocupacional desde una perspectiva sociohistórica, anclada a la conformación del campo social de la rehabilitación y su correspondiente planteamiento teórico-metodológico para el desarrollo de investigaciones futuras.

**Impacto en la formación**

Este estudio pretende ser el instrumento que condense las habilidades y competencias desarrolladas por los estudiantes de la maestría en Ciencias de Rehabilitación, la cual es de carácter investigativo.

## **2. Capítulo 1: Contextualización de la dinámica política, económica y social del país en la primera mitad del siglo XX**

En este capítulo se enmarca el escenario político, económico y social de Colombia durante el siglo XX, en sus cinco lustros preliminares. Al ser la historia un proceso, es pertinente retomar tres momentos que marcaron este período de estudio: 1) El tránsito del siglo XIX al siglo XX; 2) Las situaciones que enfrentó Colombia durante las primeras décadas del nuevo siglo y, 3) Las transformaciones a partir de 1930. De esta manera, se podrá visualizar cómo se tejieron una serie de discursos en medio de un incipiente proyecto de modernización de la Nación, en torno a ideales de progreso y civilización, que pusieron en marcha dispositivos tecnológicos de poder-saber-subjetivación mediante el uso de ocupaciones, para habilitar a los ciudadanos en función de los intereses de gobierno.

### **2.1 Tránsito del siglo XIX al siglo XX**

Para contextualizar la entrada al siglo XX se destacan tres sucesos que marcaron el funcionamiento del Estado y de la sociedad colombiana durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX: el período llamado “La Regeneración”, la Constitución de 1886 y la Guerra de los Mil Días.

#### *2.1.1 “Una Nación, una raza, un Dios”: lema estratégico en la Regeneración*

El período denominado “La Regeneración”<sup>9</sup> (1886-1930) fue impulsado por el presidente Núñez bajo el lema: “Una Nación, una raza, un Dios”, el cual reflejaba un estilo de gobierno

---

<sup>9</sup> El término “Regeneración” surge como respuesta a las teorías del momento sobre la regeneración racial. Durante este tiempo surgió un debate en el país sobre las “razas colombianas”, en la que se creía que la raza colombiana y sus variables (negros, indios, mestizos, mulatos y zambos, o incluso los blancos españoles) tenían defectos genéticos, lo cual sería mejorado de cierto modo mediante la regeneración de una “identidad” nacional que borraría las diferencias, minimizara los defectos mediante el mestizaje que permitiera la apropiación de una cultura nacional basada en la cultura occidental, con miras a promover la voluntad de progreso,

conservador que perduraría por 44 años. La Regeneración resultó fundamental en esta investigación, ya que fue un movimiento político que marcó un precedente para lo que sería el proyecto de consolidación de Nación del siglo XX, durante su cincuentena inicial. Este movimiento fue creado con el objetivo de transformar la organización del gobierno y de la sociedad civil, que establecía la Constitución de 1863 de los Estados Unidos de Colombia, y para darle apoyo a la iglesia en el control social y el manejo de la educación.

Resulta relevante mencionar que, en 1878, el presidente Rafael Núñez emitió el discurso en el que enunciaría el lema “Regeneración o catástrofe” (Monroy, 2012), con el cual se dio impulso al cambio en las estructuras del país. Para entonces Colombia atravesaba por una precaria situación económica, resultado de las guerras internas y de un modelo agrícola atrasado, originado, en parte, por las escasas vías de transporte y comunicación; a nivel internacional, presentaba dificultades concretas para la integración en el mercado global (Sierra, 2015). En este panorama económico crítico se tornó conveniente construir un modelo de sociedad mediante el fortalecimiento del proyecto de nación<sup>10</sup>, en el cual los individuos se convirtieran en ciudadanos modernos y civilizados, bajo unos ideales y prácticas que permitieran transformar lo que –bajo la perspectiva de los conservadores y liberales independientes– debía remediarse o regenerarse, para que el país avanzara hacia la civilización, la modernidad y el progreso.

---

la ciencia, la democracia y por supuesto los valores éticos y políticos (Melo, 2020, p.199). Este discurso es introducido en este período debido al auge del conocimiento sobre la naturaleza de los seres humanos la cual podría modificarse mediante la puesta en marcha de técnicas y estrategias especializadas sobre los cuerpos individuales y colectivos (Pedraza, 2011) .

<sup>10</sup> Durante este período el proyecto de consolidación de la Nación estuvo marcado a nivel político por el paso de un sistema de gobierno federal a la instauración de un Estado único y central que destacó la figura del presidente la República, se devolvió el poder a la iglesia católica, se dividió el territorio en departamentos y se redactó la Constitución Política de 1886. En el plano económico se creó un Banco Nacional que emitió billetes de curso forzoso. La expansión monetaria para financiar el gasto público provocó una inflación interna que favoreció la exportación cafetera. El fomento de la industria nacional fue un pilar de las propuestas regeneradoras, lo cual se manifestó en los intereses del gobiernos de buscar respaldo del sector artesanal declarándose proteccionistas y defensores de la industria nacional naciente (Melo, 2020).

De cara a lograr este cambio, los ideólogos de “La Regeneración” enfatizaron en elementos como el catolicismo y el reconocimiento de características hispánicas –como el idioma español y las jerarquías sociales–, basadas en la superioridad de los blancos (origen, clase y raza) y de las personas letradas, lo cual solventó la construcción de lo que se pensó como la nacionalidad colombiana<sup>11</sup>; de ahí la aceptación y guía del lema: “Una Nación, una raza, un Dios”. Para Melgarejo (2007) la transformación de la vida social se centró en tres elementos importantes: “limpiar la lengua a través de la gramática; el alma a través de la moral, y el cuerpo a través de los manuales de urbanidad”, que funcionarían bajo la regulación del Estado y por medio de la creación de leyes e instituciones que fueran congruentes con la formación de ciudadanos con características uniformes los cuales, a su vez, reflejaran los ideales de Nación<sup>12</sup>.

Para darle curso a estos objetivos, se formularon discursos que reflejaron el propósito de intervenir en la vida de las personas, con el fin de generar ciudadanos con capacidades para impulsar el proyecto nacional. Resalta Sierra (2015) que, para el año 1907, el médico higienista Hernando Arboleda hizo referencia a “La Regeneración” como un período en que se visibilizó la necesidad de “regenerar radicalmente las condiciones de vida económica de los hombres y de las familias en la sociedad, cuando, educando e instruyendo niños que lleguen a ser hombres capaces para todo trabajo: esto es lo más urgente, lo más preciso y la fuente inagotable de orden, paz y progreso y de Regeneración económica y social [en Colombia]” (Arboleda, 1907).

---

<sup>11</sup> Melo (2020) menciona que estos elementos chocaron con las evidentes mezclas y diversidades culturales, consideradas “populares” por las clases altas, lo cual reforzó los prejuicios étnicos y sociales, así como la agudización de la resistencia liberal, la cual se oponía a considerar como elemento clave a la religión (Melo, 2020).

<sup>12</sup> La idea sobre la población nacional como una raza con características morales, corporales y culturales que podían modificarse dio curso a que se crearan dispositivos dirigidos a estos fines. Por ejemplo, la gramática se configuró como una forma de ley, que se reguló mediante la creación de la primera Academia de la Lengua, fundada en Colombia en el año 1872, para ordenar la cultura, lo que, a su vez, funcionaría como un mecanismo de discriminación entre clases. También se usó la Educación Física “como factor esencial para la regeneración de nuestras razas”, así lo afirmaba el médico higienista Jorge Bejarano en 1913 (Ardila). Ver libro Pensamiento Colombiano del siglo XX, Vol. 3.

Las estrategias empleadas para “regenerar” a la población y propiciar una identidad nacional no fueron del todo bien recibidas por ciertos sectores sociales con ideales liberales, situación que originó pugnas y resistencias que permearon el escenario político y económico. En la figura 2 se ve reflejado como en la prensa nacional, un periodista mostraba su desacuerdo con las estrategias de gobierno, aludiendo a un símbolo nacional para criticar el uso del poder para el manejo del territorio.

## **Figura 2**

### *El escudo de la Regeneración*



*Nota.* En 1890, el caricaturista Alfredo Greñas realiza una representación llamada “El escudo de la Regeneración”, en la que critica a este período social y político, aludiendo a la división del territorio en nueve departamentos, la falta de libertad social con las alas cerradas del cóndor, el poder de la iglesia con el bonete en la mitad del escudo y la intervención de un caimán que simboliza a Estados Unidos, en el canal de Panamá. Fuente: González (2010).

Así, este período dejó entrever los intereses por crear una identidad nacional que reflejara la capacidad del gobierno de transformar a la población, para que pudiera incorporarse a las nociones de civilidad y progreso del escenario internacional, y de esta manera solventar la crisis

económica, política y social. Fue también un precedente para la intolerancia política, los enfrentamientos bipartidistas, la diferenciación social y regional, y la mediación de la iglesia en asuntos del Estado.

### 2.1.2 *La Constitución de 1886: alianza entre el Estado y la Iglesia*

En el proyecto de regeneración nacional fue necesaria la incorporación de una nueva constitución política por lo que, en 1886, este elemento político constituiría la hoja de ruta para la unidad nacional y la nueva organización político-administrativa<sup>13</sup>. Esta constitución consolidó la alianza entre la Iglesia y el Estado en la medida que, en su artículo 38, decretó que la religión católica era la de toda la nación, limitando así la libertad de cultos y otorgándole a la intuición de la Iglesia un poder que le facilitó influir en las decisiones del país (Melo, 2020).

*Artículo 38.* La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia. (Constitución Política de Colombia, 1886)

El hecho de que la Constitución de 1886 se mantuvo vigente por 105 años, fue congruente con la situación de ostensión de poder de los grupos dirigentes, que mantuvieron un orden social en beneficio de los intereses del gobierno, mientras que las agrupaciones sociales de clases populares lo hacían orientadas por grupos políticos conformados por personas letradas, cuando lograban alguna participación política. Esta situación condujo a reproducir la posesión del poder y la toma de decisiones, que benefició a ciertos sectores, limitando la participación de diferentes clases sociales (Melo, 2020).

---

<sup>13</sup> Para el año de 1991, la Constitución Política de Colombia de 1886 ostentaba el título de ser la constitución más antigua de América Latina, con 105 años de vigencia.

Por otro lado, la regulación y el control del alma y el cuerpo se tornaron la máxima expresión del ejercicio de gubernamentalidad, con el cual se confirió la educación pública a la Iglesia (Constitución Política de Colombia, 1886), dando cabida al manejo de la moral de la población; asimismo, se replegaron mecanismos efectivos de control del cuerpo, con ayuda de los emergentes manuales de urbanidad. De esta manera, surgieron unas representaciones simbólicas del ciudadano moderno, que fueron respaldadas por discursos de conocimiento que favorecieron el uso del cuerpo-alma en función de los intereses del Estado.

A partir de 1887, la educación estuvo orientada por las órdenes religiosas. Se impulsó la educación privada con la intención de formar a mujeres de clase alta y algunas órdenes, como los Jesuitas, dirigieron colegios para los grupos pudientes que buscaban educación. En 1893, los Hermanos de La Salle abrieron escuelas técnicas y artesanales; los Salesianos, en cambio, enseñaban mecánica, carpintería o tipografía (Melo, 2020).

Este tipo de instrucción en un oficio reflejaba un mecanismo de gobierno en el que la ocupación era ofrecida como un beneficio para el alma y el cuerpo y, a su vez, fue la estrategia para insertar una clase obrera disciplinada en el escenario laboral que, con el apoyo de los sacerdotes, lograba contribuir al orden social deseado por la clase dirigente (Melo, 2020).

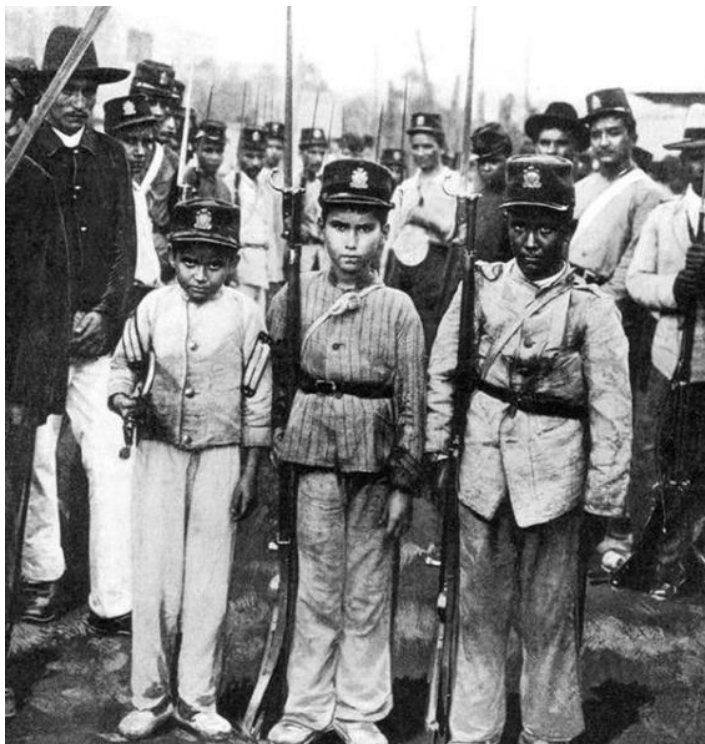
### 2.1.3 *Guerra de los Mil Días*

El advenimiento de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) impidió que el proyecto de los regeneradores pudiera mantenerse, ya que ocasionó una crisis social y económica que marcó el cambio de siglo. Esta guerra emergió bajo el escenario liderado por los conservadores, cuando los liberales radicales se sublevaron contra el gobierno en diferentes momentos, generando una gran inestabilidad política y social que se manifestó en constantes oposiciones y levantamientos, varios golpes de estado

regionales y tres guerras civiles nacionales (Monroy, 2012)<sup>14</sup>. En la figura 3, se aprecia que incluso los niños hacían parte de los actores del conflicto armado ya que, para entonces, esta población no se ajustaba a los intereses del gobierno para consolidar la futura población trabajadora.

### Figura 3

#### *Niños en la Guerra de los Mil Días*



*Nota.* Esta fotografía fue publicada en 1902 en *L'Illustration* de París y evidencia la participación de niños soldados en el conflicto civil del cambio de siglo. Fuente: Reina (2012).

Esta guerra culminó con los Tratados de Neerlandia<sup>15</sup> y Wisconsin, mediante los cuales los liberales abandonaron las armas y recibieron amnistía plena y promesas de reformas (Melo, 2020).

---

<sup>14</sup> De manera indirecta, el departamento de Panamá se independizó en 1903, sin que Colombia tuviera como responder ante una ofensiva militar o un acuerdo político (Melo, 2020), reflejo de un Estado debilitado.

<sup>15</sup> El tratado de Neerlandia, se firmó en el Departamento del Magdalena, en la finca bananera Neerlandia de la que toma su nombre. Este tratado surge cuando Rafael Uribe Uribe, comandante de las tropas liberales en Magdalena y Bolívar, reconoció que prolongar los enfrentamientos conduciría a una degeneración mayor, por lo que buscó soluciones para la paz. El tratado fue firmado tanto por liberales como por el Gobierno conservador, y fue el primero de los acuerdos que pusieron fin a la última guerra civil del país. Casi

Sin embargo, las dificultades generadas por un orden político con arraigados principios conservadores y relacionados con la iglesia, impidieron que las promesas de transformación hechas a los liberales se cumplieran, lo que marcaría un antecedente en las futuras tensiones políticas y sociales, hasta la década de los 50 del siglo XX.

## **2.2 Entrada al siglo XX: un inicio entre la modernidad, la industrialización y la diferenciación de clases**

El proyecto de modernizar e industrializar el país estuvo atravesado por conflictos estructurales en el escenario político, económico y social<sup>16</sup>. Durante el gobierno de Rafael Reyes (1904-1910) aumentaron las medidas proteccionistas para promover el desarrollo económico nacional e impulsar el comercio internacional, lo que dio paso al cambio en las dinámicas económicas y sociales del país. El modelo, basado en el liberalismo económico y en el conservatismo político, produjo una serie de instituciones y discursos encargados del progreso y de la productividad y, con esto, la necesidad de producir individuos que se articularan con este plan<sup>17</sup>.

Sin embargo, a pesar de la expansión industrial y el aparente clima económico favorable para el proyecto de nación, en el ámbito social se presentaban resistencias entre clases en relación con las dinámicas de industria, trabajo y productividad –puestas en marcha por la búsqueda de

---

un mes después, se firmó a bordo del buque Wisconsin el tratado que le pondría fin a la guerra. Ese mismo día en Santander, se firmó el acuerdo de Chinácota.

<sup>16</sup> Las guerras civiles, la economía fragmentada, el conflicto civil interno, el precario sistema de transporte e infraestructura urbana y una crisis en el manejo de los recursos públicos fueron parte de las dificultades entrando el siglo XX (Sierra Toro, 2015). A partir del gobierno del conservador Rafael Reyes (1904-1910) se inició una reconstrucción económica que se favoreció con el auge de la revolución industrial y las posibilidades de ampliar el comercio internacional.

<sup>17</sup> La imagen del progreso producto de las transformaciones económicas y sociales del país entre 1901 y 1924, estuvo influenciada por políticas proteccionistas de procesos de tecnificación, especialización incipiente de saberes, expansión de cultivos de manera regional, la creación y puesta en marcha de seis ingenios azucareros y el crecimiento del ciclo productivo en el país, promoviendo el crecimiento agrícola e industrial (Sierra Toro, 2015).

modernización nacional<sup>18</sup>—, y también se presentaron conflictos de intereses entre la iglesia y las pautas que sustentaba el liberalismo económico.

Es importante señalar que, al finalizar la Primera Guerra Mundial en 1918<sup>19</sup>, la relación de Colombia con el mercado extranjero cambió y el principal inversionista sería Estados Unidos. Los mercados europeos cerraron por la crisis, la economía del país entro en recesión y se redujo el empleo, lo que puso freno al desarrollo económico y aumentó la pobreza<sup>20</sup>.

Para regular el manejo de los intereses públicos, en la década de los años veinte se crearon instituciones como la Contraloría, las Fuerzas Armadas, los ministerios de Economía y de Educación, y se asignó un papel relevante a la salud pública, respaldado mediante discursos científicos que apoyaban el ideal de desarrollo económico y social<sup>21</sup>, que se reflejaba en el curso del proyecto de modernidad (Sierra, 2015).

Con los cambios del siglo XX, entre el crecimiento de la industria, la expansión urbana, las migraciones a las ciudades y el libre comercio, se facilitó la posibilidad de ascenso económico para diferentes grupos y se agudizó la discriminación para ciertos sectores, lo que aumentó la tensión social y política presentes desde la Colonia (Melo, 2020). Las condiciones para la mercantilización

---

<sup>18</sup> Entre 1910 y 1922, se intensificaron las huelgas de la clase obrera en busca de mejorar las condiciones de trabajo. Se realizó la campaña por la jornada laboral de ocho horas, que lideró Raúl Mahecha y María Cano (Melo, 2020)

<sup>19</sup> Durante este año (1918) fue elegido como presidente Marco Fidel Suárez quien ejerció como director de la Biblioteca Nacional y nació en la pobreza, lo que marcó su visión del mundo impregnado por un catolicismo arraigado y tradicional, para el cual los problemas sociales podían solucionarse mediante la caridad (Melo, 2020)

<sup>20</sup> Para entonces el principal mercado extranjero dejó de ser Inglaterra, y se dio ingreso a Estados Unidos, los nuevos principales inversionistas extranjeros, que controlaban los cultivos de banano y tenían intereses en inversión petrolera (Melo, 2020; Sierra Toro, 2015). Al convertirse Estados Unidos en el principal inversionista se crearon alianzas que influirían en la creación de estrategias y tecnologías de gobierno; Muestra de ello es el tratado de Urrutia-Thompson, que se hizo efectivo cuando Jorge Holguín asumió la presidencia, y con el cual Colombia podría contar con nuevos recursos para inversión pública.

<sup>21</sup> Durante la década de los años veinte, Bogotá y otras ciudades recibieron alumbrado eléctrico, servicio de teléfono, acueducto y alcantarillado (Parra, 1987, en Trujillo, 2002). En los veinte hubo colegios femeninos nacionales, pero todavía no otorgaban el título de bachillerato a las mujeres (Melo, 2020).

de la fuerza de trabajo de las clases populares estuvieron mediadas en función de variables como la situación familiar, la condición sexual, la religiosidad, entre otras. En las grandes ciudades la separación entre la “gente de bien” y el “vulgo” se caracterizó por un señalamiento a la cultura popular y a las minorías étnicas; se mantenían las dinámicas en torno a la jerarquías de color –que calificaban como pueblo, pobre e ignorante a los mestizos aindiados– y se realizaron esfuerzos por reconocer elementos culturales por parte de intelectuales que luchaban por la igualdad de clases (Melo, 2020). La élite conservadora, en su estrategia de desarrollo industrial y de expansión del mercado, impulsó al campesinado y generó una ética social marcada por valores religiosos en función de la productividad. Melo (1990) señala que se produjo:

“... una mayor interiorización de los valores religiosos, muy vinculados a la vida familiar, y una expansión en todas las capas de la población de valores normalmente asociados con la modernidad capitalista: la valoración del tiempo, el afán de lucro, la búsqueda individual del éxito, la valoración de la iniciativa individual, la movilidad territorial y social”. (p.25)

Entre las clases medias populares todavía no existía un proletariado estable y organizado.

La clase popular trabajadora fue definida por Benjamín Herrera, en el año 1922, como:

“... la base misma del liberalismo, la sangre de su sangre y en nuestra patria se hallan ellas en un estado de inferioridad manifiesta y apenas de nombre conocen formas e instituciones que en pueblos más afortunados son ya realidades que dan al obrero garantías efectivas”.

(en Palacios, 2003)

## **2.3 Cambio de gobierno y transformaciones sociales**

### *2.3.1 La república liberal: 1930-1946*

Con la entrada de la tercera década del siglo XX, el gobierno conservador se debilitó producto de: la crisis económica mundial –la Gran Depresión de 1929–; una baja brusca en las exportaciones; las manifestaciones contra la corrupción y el clientelismo, así como la masacre

de las bananeras, como terreno abonado para que en 1930 –y por primera vez desde 1851– un candidato del partido liberal ganará las elecciones. Fue así como Enrique Olaya Herrera ganó la presidencia. Como hitos de este gobierno, el país entró en guerra con Perú por la ocupación de Leticia, lo que creó una exacerbación de nacionalismo, causada por el aún sentido acontecimiento de la separación de Panamá (Melo, 2020); también se prestó especial interés a la educación pública y se promovió el acceso de la mujer a la educación superior, estos últimos acontecimientos como resultado del interés por aumentar el nivel de tecnificación de la mano de obra productiva.

El liberal progresista Alfonso López Pumarejo asumiría su primer mandato en 1934. Parte de su reconocimiento se sustentó en que argumentaba que el Estado tenía la obligación de facilitar el desarrollo económico en pro de mejorar el nivel de vida de las clases populares y trabajadoras. En su discurso de posesión López sostuvo:

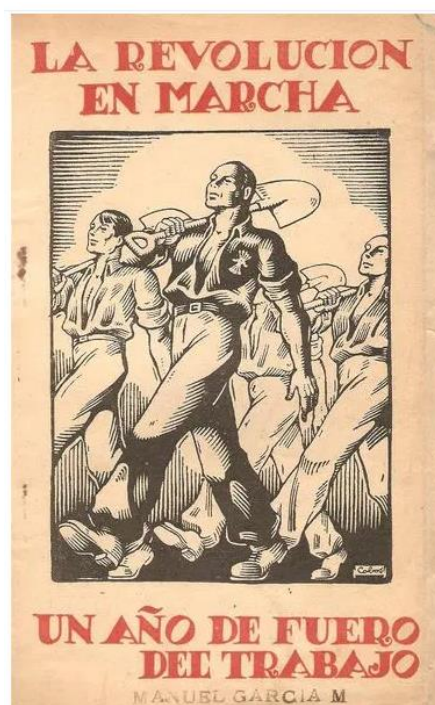
“No encuentro en la historia nacional el ejemplo de un período de gobierno que no se haya constituido como una oligarquía, más o menos disimulada o que no haya derivado hacia esa forma de mando, olvidando sus obligaciones con los electores”. (Ardila, 2005)

### **Revolución en Marcha**

El programa de gobierno de López Pumarejo recibió el nombre de “Revolución en Marcha” y en él se concretaron diferentes reformas políticas de la Constitución de 1886, lo que permitió una nueva visión del Estado como motor de desarrollo a través de política de masas (figura 4).

#### Figura 4

##### *Panfleto Ilustrativo de la Revolución en Marcha*



*Nota.* El panfleto refleja el protagonismo que en este gobierno se le dio a la clase obrera.

Fuente: Díaz (abril de 2015).

Durante la “Revolución en marcha” se buscó un replanteamiento de la vida social tratando de hacerla más equitativa, ya que la situación de pobreza era un problema social amenazador (Gómez, 2013). En este programa la educación fue una preocupación central en las políticas públicas y las transformaciones en este ámbito incluyeron las nuevas posibilidades de formación y capacitación para las mujeres <sup>22</sup> lo que, a futuro, marcaría una pauta para la integración de sujetos que se interesaran por la formación en disciplinas relacionadas con el cuidado y la enseñanza.

---

<sup>22</sup> El Decreto 227 de 1933, permitió que los colegios colombianos otorgaran el título de bachilleres a las mujeres, lo que facilitaría el ingreso a la universidad (“Ideologías, arte e industria (1910-1948)”)

Por otro lado, en 1938 se creó un órgano ejecutivo denominado “Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social”, mediante la Ley 96 de ese mismo año. Esta normatividad eliminó el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública al cual –por medio de la Ley 1ª de 1931– se le otorgó la dirección de todos los ramos de la asistencia pública de la Nación (Instituto Nacional de Higiene, lazaretos, protección infantil y el Departamento de Uncinariasis)<sup>23</sup>. Esta institución representó la manera como el Estado empleó estrategias de gubernamentalidad para articular la higiene y el control social con el trabajo.

### **El arte como oportunidad de expresión política**

Los ideales de la “Revolución en marcha” se vieron truncados cuando el también liberal Eduardo Santos asumió la presidencia en 1938. Este período fue denominado la “Gran Pausa liberal”. A nivel político, durante este mandato Colombia declaró su neutralidad en la Segunda Guerra Mundial (Melo, 2020) y en la esfera social se promovieron el arte y la cultura<sup>24</sup> los cuales, en diversas ocasiones, actuaron como referentes políticos que movilizaron y visibilizaron discursos de descontento e inequidad social (figura 5).

Con el desarrollo de la segunda administración de Alfonso López desde 1942, la crisis ocasionada por esta guerra global suscitó que su gobierno fuera moderado, sin promover proyectos reformistas y caracterizado por la pérdida del contacto con las masas urbanas (Melo, 2020).

---

<sup>23</sup> Esta institución tuvo importantes transformaciones. La Junta Central de Higiene que fue creada en 1887 para hacer frente a las epidemias, expuso en un informe en 1917 la necesidad de mejorar las condiciones sanitarias de los puertos para mantener el comercio internacional, razón por la cual Colombia firma los acuerdos de salud interamericanos y transforma su estructura sanitaria. Para 1918 la Junta de Higiene se había convertido en Dirección Nacional de Higiene que, en 1925, fue integrada al nuevo Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, para convertirse luego en el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública en 1931. Para 1938 sería reorganizada como el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y del cual se derivaría el Ministerio de Higiene en 1946 (Quevedo, 1996, p.352).

<sup>24</sup> Desde 1940 el país contó con salones de arte, en los que se mostraron tendencias artísticas nuevas en las que se reflejaban, a través de las pinturas, los problemas sociales y políticos. Entre los artistas sobresalieron los muralistas antioqueños Pedro Nel Gómez e Ignacio Gómez Jaramillo y pintoras como Débora Arango (Melo, 2020).

## Figura 5

*La silla vacía del niño hambriento, Pedro Nel Gómez, 1935.*



*Nota.* Con el impulso que se le dio al campo artístico con la llegada de los liberales al poder, muchos de los pintores y muralistas representaron en sus obras las problemáticas sociales del país

Fuente: Gómez (2013, p.62).

### 2.3.2 *La caída del liberalismo*

Con la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias económicas internacionales, fue necesario dar una nueva orientación a las tendencias de transformación del país. Los planteamientos de reforma constitucional en el período de la “Revolución en marcha” fueron complementados con la reforma constitucional de 1945 y por las nuevas disposiciones legales en aspectos sociales y laborales que impulsó Alfonso López, en su segundo período de gobierno. Con esta reforma constitucional se crearon las empresas públicas y el Estado figura, con la función principal de intervenir la economía del país mediante la planeación, la discusión y la aprobación de proyectos económicos, a la par de las reformas laborales que mejoraban las condiciones de los trabajadores<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> También, se limitó el sufragio de las fuerzas militares y su intervención en la vida política cuando el funcionario estuviera en servicio, lo cual permitía consolidar el poder y la participación de la sociedad civil (Melo, 2020)

En el escenario político, el país atravesaba por una fuerte oposición política que llevó a la renuncia del presidente López, a la división del partido de gobierno y al triunfo del partido conservador en las elecciones de 1946. Mariano Ospina Pérez, político conservador, periodista e ingeniero, asumió la presidencia en el último cuatrienio antes de llegar a la mitad del siglo XX<sup>26</sup>.

Un hecho trascendental que marcaría este período sería la desarticulación del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, el cual se había constituido como un intento de organizar un modelo de atención por parte del Estado, desde cuatro aspectos: la atención médica a los pobres, la atención médica privada, el campo de la higiene y la previsión y seguridad social. En 1946 se separaron legalmente las instituciones que formaban este ministerio, creando una división en el manejo de los aspectos sociales y sanitarios relacionados con la salud.

## **2.4 Conclusión**

Dentro de los cambios más notables durante estas cinco décadas se encuentran, de manera general, varios intentos para consolidar el proyecto de Nación, en medio del surgimiento de dinámicas de control del Estado, mediadas por saberes y prácticas modernas, que contribuían a los ideales de progreso y civilización.

Dentro de los cambios sociales, políticos y económicos presentados se reveló que la transición del modelo económico capitalista comercial al industrial, impulsó la migración a las grandes urbes, lo cual se hizo visible en términos del crecimiento de la población. Este hecho, si bien favoreció la formación de ciudades modernas, agudizó situaciones de difícil manejo que aumentaron la pobreza.

---

<sup>26</sup> Durante este período se produjo el asesinato del político liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo que desencadenó la revuelta popular conocida como el Bogotazo.

A partir de la década de los 30 se adoptaron cambios para mejorar la salud, la educación y las condiciones laborales de empleados y obreros. El comercio y la sociedad civil se vieron favorecidos por el fomento a los medios de comunicación y de vías de transporte. Se crearon nuevas formas de relación cultural mediadas por el arte, la literatura, las creencias, los nuevos hábitos y las formas emergentes de convivencia. La iglesia y su papel en la sociedad se transformaron, al igual que el rol de la mujer dentro del hogar y fuera de este, en el mundo laboral (Melo, 2020).

El crecimiento industrial trajo consigo cambios en las dinámicas sociales, como el aumento del consumo de licor, el interés por la educación y la tecnificación de la mano de obra, la ideología en el lenguaje artístico, el desarrollo de ideas nacionalistas y el interés por mantener y producir sujetos con capacidades útiles a los intereses del gobierno. “La mente y el cuerpo sanos” fue un ideal de las políticas sociales para toda la población. La higiene, la asistencia social y la beneficencia serían elementos fundamentales para regular los problemas sociales y, por medio de estos, se adoptarían saberes y prácticas que beneficiarían el desarrollo económico y productivo de la nación (Melo, 2020).

### **3. Capítulo 2: La ocupación y su configuración como dispositivo tecnológico de disciplinamiento**

En este capítulo se expone la manera en que se emplearon saberes y prácticas relacionadas con la ocupación humana, como mecanismo para controlar los sujetos, que reflejaban problemáticas sociales relacionadas con la pobreza, la improductividad, el trabajo y la política e impedían el establecimiento de un orden moderno.

#### **3.1 Las instituciones y su función en la construcción de sujetos**

En el curso del cambio de siglo, con los proyectos de modernización y de consolidación de Nación andando y en medio de diversos problemas sociales, el Estado creó instituciones que fungieron como la representación del poder social sobre la población. Estas instituciones cumplieron con el papel de consumir las disposiciones normativas que permitían la articulación del Estado con las personas de diferentes clases sociales del país, ejerciendo así un poder simbólico que facilitaba la noción del ciudadano respaldado, cuidado y administrado por el gobierno.

Las condiciones sociales derivadas del crecimiento industrial incipiente en las ciudades, la ampliación urbana y el crecimiento demográfico confluyeron en la identificación y señalamiento de situaciones y comportamientos asociados a la pobreza, los cuales, además de poner en riesgo el ideal de modernidad y civilización, representaron una creciente preocupación por el gasto que generaba una población improductiva (Santamaría, 2021). Por esta razón, las instituciones objeto de interés en esta investigación se inscriben en el marco de las que se crearon en función de la instrucción, la resocialización y la higienización –social y moral– del grupo de personas que, en su momento, fueron caracterizadas como peligrosas, improductivas, que alteraban el orden tradicional y las sanas costumbres y ponían en riesgo el desarrollo económico del país.

Es así como el Estado cumplía con dos objetivos al crear las instituciones de asistencia social: inicialmente amparaba a la población necesitada y peligrosa y, por otro lado –a través de la función propia de la institución– lograba diseñar y reproducir discursos de normalización a partir de parámetros de funcionamientos de los cuerpos y de sus comportamientos<sup>27</sup>. Estos discursos se objetivaban por medio del crédito que se les dio a los estudios especializados sobre las anomalías, en saberes concernientes a la medicina, la educación, la psicología, entre otros. Aponte (2020) expone que, en estas instituciones, los discursos basados en la ciencia daban lugar a que la población objeto fuera referida desde un lenguaje exclusivo y academicista, que aseguraba la perpetuación del sistema que establece la normalidad, la razón y la verdad (p.14).

Para Castro (2010) y Manosalva (2014), el tránsito del siglo XIX al XX estuvo marcado por la formación de instituciones, públicas y privadas que intentaron dar respuesta a las problemáticas sociales producidas por el ingreso del país a un sistema económico moderno. En estas instituciones se encontrarían los orígenes de lo que serían las prácticas empíricas del uso de la ocupación como dispositivo tecnológico disciplinario.

En este sentido, se resaltan dos instituciones que es necesario considerar como fundamentales para la exploración de las prácticas del uso de la ocupación. En primer lugar, se encuentra la Beneficencia Pública, institución encargada de la asistencia de los pobres, la cual fundó y administró manicomios, hospitales, orfanatos y asilos, los cuales dependían en su mayoría de la caridad cristiana. La otra institución se relaciona con la “higiene”<sup>28</sup> y, en ese ámbito, se

---

<sup>27</sup> Se entenderá aquí al Estado como institución que abandera los procesos de modernización y que requiere adaptarse a los discursos económicos y políticos que generalizan los parámetros de desarrollo; de esta manera, a partir de la racionalización de estos discursos, el Estado puede ingresar a la lógica capitalista y poner en marcha procesos de estructuración, modificación o implementación de políticas que lo lleven al cumplimiento de los ideales (Aponte, 2020, p.3) .

<sup>28</sup> Durante las primeras tres décadas del siglo XX la higiene, como disciplina, se ejerció en el marco de dos objetivos: a cargo del Estado se encontraba la higiene pública la cual, en el caso colombiano, realizó controles en los puertos para garantizar la salubridad, reguló el manejo de los alimentos y de las aguas, brindó atención a los leprosos y gestionó medidas para el control de algunas

permitió la participación de médicos higienistas, quienes influyeron positivamente en la transformación de las políticas en salud y en la formación de un sector de sujetos que requerían asistencia especializada, para contribuir en el logro de los objetivos de gobierno, especialmente desde la práctica de la higiene privada. Estas instituciones, basadas en la asistencia social, representaban avances de modernidad. Como se explorará más adelante, tanto el Estado como las élites y la Iglesia fueron determinantes en la creación y funcionamiento de instituciones de esta naturaleza, que cumplían no sólo con funciones de beneficencia, sino que desempeñaban un rol protagonista en el control social.

Para dar cabida a la consolidación de una ciudadanía moderna fue imprescindible clasificar, a la luz de la ciencia y de los preceptos religiosos, los riesgos de los ciudadanos que podían variar desde un ambiente insalubre hasta un individuo físico, social o moralmente enfermo (Santamaría, 2021). De esta manera, fue posible establecer dicotomías entre “bueno/malo”, “normal/anormal”, “útil/inútil”, “sano/enfermo”, para así crear instituciones especializadas que se encargaran de recluir, asilar o habilitar a quienes no cumplieran con el ideal de ciudadano útil y servil para la Nación.

Por lo tanto, las discusiones sobre la raza y los discursos eugenésicos tuvieron un papel determinante en el funcionamiento de las instituciones en los primeros cincuenta años del siglo XX. Los planes correctivos, fundamentados en discursos médicos sobre lo normal y lo patológico, tuvieron especial aceptación e influencia para regular las formas de vida de los sujetos que podían ser moldeados en función del proyecto civilizatorio y productivo. Por ejemplo, la Ley 39 de 1903 –denominada Ley Orgánica de Educación– dispuso en su art. 1º

---

epidemias. Al mismo tiempo, la higiene privada hacía parte de los programas gubernamentales desde finales del siglo XIX y que fueron diseñados con el fin de educar a aquellos sectores marginales de la sociedad sobre urbanidad, aseo y civismo (Hernández, 2002, pp.39-47; Manosalva, 2014, p.38).

que “la instrucción pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica” y en el art. 6° declara que:

“Es obligación de los Gobiernos departamentales difundir en todo el territorio de su mando la Instrucción Primaria, reglamentándola de modo que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para el de la agricultura, la industria fabril y el comercio”.

En esta misma ley se decreta, en los artículos 16 y 17, la creación de Escuelas de Artes y Oficios y, en su artículo 20, la creación del Instituto San Antonio para la enseñanza de artes, agricultura y oficios mecánicos a niños pobres en Bogotá. En cuanto a los menesterosos, inútiles y anormales se crean instituciones como el Asilo de Mendigo en Cali (1918), el Asilo de Niños y el Asilo de Niñas Desamparadas y la Penitenciaría Central. Es importante resaltar que, a partir de los hallazgos de otro proyecto, se ha encontrado que este tipo de ordenamiento poblacional en instituciones ya se realizaba en la Nueva Granada en el siglo XVIII, en las que el uso de la ocupación estaba presente, pero la forma de gobierno se centraba, para entonces, en el control social mediante la regulación de la pereza y la vagancia (Cruz-Velandia et al., 2020).

### 3.1.1 *La beneficencia, el espejismo de un Estado organizado*

Entre los dispositivos de gubernamentalidad que empleó el Estado, el que pudo alcanzar mayor relevancia para el manejo de las poblaciones marginadas fue la “beneficencia”, que surgió en Colombia a partir de las reformas liberales de 1869. La Beneficencia de Cundinamarca nació con el propósito de crear un conjunto de instituciones adscritas al Estado que respondieran a los problemas de pobreza mediante la asistencia social.

La Beneficencia inició sus labores en varias instituciones: hospicios de niños expósitos, asilos de mendigos, niños desamparados, locas y locos y el Hospital San Juan de Dios<sup>29</sup>. Para 1886 la Constitución le da el nombre de “Beneficencia Pública” para designar así a la función del Estado relacionada con la atención de enfermos, desvalidos, niños y niñas desamparadas y las demás personas que no fueran capaces de atender sus propias necesidades (Sánchez, 2014). Esta designación se pronuncia en el artículo 54 en la que se le da potestad al ministerio sacerdotal de ser empleado en la instrucción o beneficencia pública (Constitución Política de Colombia, 1886).

Aunque los gobiernos liberales previos a la Constitución de 1886 buscaron limitar el papel de la iglesia en las funciones del Estado, la falta de personal calificado para realizar actividades de asistencia social, obligaron a la administración a ceder estas funciones a las comunidades e instituciones religiosas, lo cual se mantuvo por varias décadas. Sánchez (2014) menciona que, el manejo de la asistencia social a manos de la Iglesia fue un escenario de lucha entre el Estado, las congregaciones religiosas y la élite colombiana; ya que, al delegar el manejo a la Iglesia, el Estado dejó de asumir su responsabilidad en las funciones de administración, funcionamiento y asistencia.

El papel de la asistencia en el manejo de las problemáticas sociales fue transcendental para la conformación del Estado moderno. Las políticas sociales se mantuvieron como dispositivo para la intervención de los sujetos excluidos del sistema productivo, con el propósito de generar una visión de una sociedad organizada. Para su ejercicio, la Beneficencia contaba con recursos de fondos comunes del Estado e impuestos para su funcionamiento, asignados mediante la Ley 87 de

---

<sup>29</sup> El concepto de Hospicio proviene del latín “hospitium” que hace referencia a “albergar” o al “acto de recoger”. Los hospicios durante la colonia eran casas de beneficencia en las que se recogían pobres y desvalidos y se les instruía en algún oficio. Ya en la Nueva Granada en estas instituciones se pretendió aumentar la productividad del Reino a partir de saberes y prácticas que se venían imponiendo en España. La población a la que se dirigían eran los pobres, indios, niños expósitos y mujeres públicas (Cruz-Velandia et al., 2020).

1873<sup>30</sup>. En ocasiones la financiación del Estado se completaba con herencias o legados pertenecientes a familias acaudaladas.

La Beneficencia también representó para la élite de las ciudades un escenario público en el que aumentaron su capital mediante prácticas frecuentes de recitales y obras de teatro, dirigidas a la recaudación de fondos para la caridad, lo cual aumentaba su reconocimiento social y generaba un lazo estrecho con el gobierno.

Para la élite de las ciudades, la Beneficencia representó un escenario público que aumentaba su reconocimiento social y generaba un lazo estrecho con el gobierno, al propiciar prácticas frecuentes como recitales y obras de teatro, dirigidas a la recaudación de fondos para la caridad. Muñoz (1988, en Sánchez, 2014), destaca que: “La vida social de Bogotá giraba en gran parte alrededor de las obras benéficas y los menesterosos y desprotegidos dependían de las veladas artísticas y las que organizaran las damas bogotanas” (p.75). De hecho, las principales fuentes de financiamiento para las instituciones de beneficencia eran los auxilios públicos, las donaciones de las familias de la alta sociedad y los préstamos de los bancos.

Estas dinámicas para el financiamiento de la Beneficencia generaron fuertes críticas sociales en esa época. En 1915, el *Diario Nacional* publicó un artículo llamado *Hablando con el General Marcelino Vargas*<sup>31</sup>, quien en la publicación señaló la gestión inadecuada de la Junta General de Beneficencia hacia las instituciones que debía regular, al manifestar que la administración de estos lugares era de carácter público y no caritativo (Sánchez, 2014, pp.74-75). Vargas mencionó que: “Muchos de los errores en que se ha incurrido en esto de la Beneficencia, y

---

<sup>30</sup> En la cual se crea un impuesto para el sostenimiento de la instrucción primaria y para las instituciones de Beneficencia por medio de la venta de licores y bebidas fermentadas.

<sup>31</sup> Marcelino Vargas había desempeñado la labor de Síndico del Asilo de Indigentes y la Casa de Locas en Bogotá.

muchas de sus deficiencias, provienen de la confusión de Beneficencia por caridad, de beneficencia por asistencia pública”<sup>32</sup> (1920, p.18, citado en Sánchez, 2014).

Este tipo de afirmación devela las tensiones en el manejo de los asuntos de asistencia social, ya que para el Estado se constituía en una cuestión de carácter público que debía ser regulada y administrada desde el gobierno; sin embargo, era evidente que la poca inversión en este aspecto condujo a que se promoviera una visión de caridad y filantropía.

Desde la gestión pública, la Beneficencia se desarrolló como una función anexa a la Junta Central de Higiene, desde la emisión de la Ley 30 de 1886. En 1918, esta junta es reemplazada por la Dirección Nacional de Higiene y posteriormente, en 1924, se creó el Ministerio de Salubridad Pública, el cual tendría funciones diferenciales al dividir la Higiene y la Asistencia Pública. En esta división se determinó que la Higiene cumpliría las funciones de la organización de la infraestructura urbana, el control de plagas y el manejo de las epidemias y la Asistencia Pública, por su parte, tendría la responsabilidad de administrar asilos, orfanatos, hospitales y debía velar por el bienestar de los grupos más desfavorecidos (Castro, 2010).

En la década de los treinta y para la consecución de sus objetivos de desarrollo nacional, el gobierno emitió diferentes disposiciones legales para el manejo de esta población; por ejemplo, determinó la creación de instituciones públicas a nivel nacional para la atención y capacitación a sordomudos y ciegos (Ley 24 de 1931) y la instalación de orfanatos, escuelas de artes y oficios y secciones de policía en la región del Amazonas (Ley 54 de 1931). Estas últimas disposiciones, como ya se ha mencionado, estuvieron a cargo de misiones religiosas.

---

<sup>32</sup> La asistencia pública se institucionalizó en Colombia con bases en las concepciones de caridad cristiana, la cual se materializó en instituciones de beneficencia. Es por esto por lo que se menciona la asistencia por caridad, la cual es voluntaria y con sentido filantrópico, mientras que la asistencia pública se refiere a la estatalización y a la responsabilidad en el manejo administrativo y legal del gobierno en curso.

### 3.1.2 *La higiene, la raza y la regeneración del cuerpo*

Durante el proceso de modernización, la construcción de la identidad nacional fue determinante para consolidar dispositivos de control social. La necesidad de una imagen homogénea de ciudadano, en el escenario de un país organizado, requirió que los sujetos se reconocieran como iguales. El ambiente de nacionalización de ese entonces también precisó la identificación de formas de producción y, con ellas, la definición de las capacidades de los hombres y las mujeres preparados para llevar a cabo el desafío del capitalismo industrial y el desarrollo económico y social del país. Castro-Gómez y Restrepo (2008) mencionan, como característica de la construcción de “Nación”:

“La emergencia de un nuevo nosotros (homogeneidad) [...] la nación se construye por la vía de la homogeneización cultural de la creación de una comunidad que debe compartir ciertos rasgos (lengua, tradiciones, raza, etc.) que los distinga como un grupo particular entre otros. [...] esta idea de unificación ha sido muy poderosa. [...] La idea de unidad hace posible la contención, regulación y normalización de las poblaciones que habitan en el territorio nacionalizado”. (p.20)

Conviene enfatizar que estas ideas nacionalistas, potenciadas con la noción de una “raza degenerada”, facilitaron la producción de un “otro”, a partir de las condiciones con las que identificaron al hombre moderno: fuerte, autosuficiente, productivo, sano y útil. Ese “otro”, en este caso, debía ser intervenido para alcanzar los ideales de desarrollo. Como lo hace notar Aponte (2020), en Colombia los discursos eugenistas<sup>33</sup> se derivaron a partir de la preocupación por la

---

<sup>33</sup> La eugenesia surge como saber científico en el siglo XIX y fue explicada por Francis Galton como “ciencia que trata todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima de una raza; también aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad”.

degeneración de la raza; en ese sentido, la medicina y la psicología –validadas por la razón y la ciencia– lograron legitimar discursos de conocimiento y pruebas para clasificar a la población.

El conocimiento eugenésico logró establecer estándares para definir y entender la salud y la relación con el cuerpo, lo que permitió a la medicina fundamentar su quehacer bajo el saber de la higiene, la cual se constituiría en una herramienta médico-científica a lo largo del siglo XX, al moldear los conocimientos sobre la raza, el cuerpo, la normalidad, la salud y la enfermedad (Santamaría, 2021). La idea de degeneración de la raza colombiana respondió a diferentes elementos como la ubicación del país y sus climas, la herencia y sus características particulares como la educación, la alimentación, las políticas sanitarias y las condiciones de los inmigrantes<sup>34</sup>, las cuales, a través de técnicas eugenésicas, podían ser tratadas para purificar la raza y remediar las complicaciones de la herencia (Aponte, 2020).

Con el saber científico, los gobiernos se hicieron de herramientas que legitimaron su accionar en función de la adopción de medidas que les permitieron intervenir, controlar y transformar a la población. Desde el siglo XVIII, conductas como la vagancia, el alcoholismo y la prostitución estuvieron presentes en las discusiones de intelectuales, médicos, abogados y educadores, en las que se abordaba el reto del progreso de la nación (Santamaría, 2021).

Para el Estado, la raza se podría mejorar con la intervención de la higiene social por lo que, haciendo uso de instituciones para el control poblacional, en 1938 transformó el Departamento Nacional de Higiene para crear el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social (Ley 96 de 1938) y en la Ley 93 del mismo año dispuso, a su vez, la creación de una sección de Asistencia Social dentro del departamento, con lo cual organizó la Higiene Pública y la Asistencia Social bajo una misma

---

<sup>34</sup> Revisar la Ley 103 de 1927 en la que se reglamenta la expulsión del territorio nacional a aquellos que demuestren depravación moral incorregible, enfermedades graves, que sean idiotas, cretinos, vagos, mendigos.

institución gubernamental. Dentro de esta nueva organización de las funciones se contó con las secciones de ingeniería sanitaria, obras de asistencia social, sección de preescolar, escolares, infancia abandonada, niños enfermos y anormales, eugenesia, maternidad y primera infancia, y ofreció:

“... una mirada distinta de los menesterosos, que podrían considerarse como mano de obra disponible, trabajadores que pueden producir servicio a la nación. Para esto se requiere unas condiciones de salud mínimas que van de la mano con las condiciones higiénicas, todo esto como parte del control y previsión de enfermedades, de la pobreza y el desorden social, base para el progreso de una sociedad y carta de entrada a la modernidad aportándole a tener una población saludable y posiblemente productiva”. (Aponte, 2020, p.11)

De esta manera, al asignar la Asistencia Social dentro de las funciones de la Higiene Pública, se propició que el conocimiento médico-científico adquiriera mayor incidencia en las instituciones de beneficencia y que el Estado se encargara de los problemas derivados de la pobreza y de las enfermedades (Sánchez, 2014). Como consecuencia de esta regulación, la iglesia quedó relegada del manejo de instituciones públicas, según el Decreto 1140 de 1943:

“*Artículo 5.* Las comunidades religiosas que han tenido su origen en un Decreto Canónico no pueden amparar para los efectos del control y vigilancia de Gobierno a las instituciones de utilidad común y de beneficencia que organicen o administren y que han sido fundadas con patrimonios distintos del de la comunidad, por tratarse de dos entidades diferentes”.

Conviene recalcar que, como disciplina (Manosalva, 2014), la higiene se desarrolla principalmente en dos funciones: la higiene pública a cargo del Estado, que se encargó del control de los puestos de alimentos, el manejo de las aguas, de las enfermedades como la lepra y del control de epidemias, y, por otro lado, la higiene privada, de la que se derivaron programas gubernamentales desde finales del siglo XIX, con el objetivo de educar a aquellas personas de sectores marginales en urbanidad, aseo y civismo (Hernández, 2002).

Dentro de estas prácticas civilizatorias modernas se incorporaron nuevas actividades que transformaron las tradiciones de la población, como el aseo diario del cuerpo, el lavado de la ropa, la limpieza del hogar, los deberes asociados a lo femenino, el uso de calzados, la educación física e intelectual, las instrucciones para la preparación de alimentos y la higiene dental, para lo cual se hizo uso de la instrucción y de la divulgación de propagandas de manera periódica, al igual que de campañas y de manuales de higiene (Sánchez, 2014).

La Higiene fue, por tanto, una herramienta validada con teorías eugenésicas sustentadas por el declive nacional, la cual se empleó para combatir la enfermedad y promover la salud física y moral. Así, la higiene elevó la lucha contra la degeneración racial más allá del discurso, hacia convertirla en un deber patriótico que se vería reflejado en labores de tipo caritativo, por intermedio de la educación, purificación y control social (Santamaría, 2021). Esta concepción del cuerpo, capaz de mejorar y de regenerarse, consistió en una evaluación de las fuerzas de trabajo y de la moralización del alma, la cual se asemejaba –desde la dicotomía de útil/inútil– a la de moderno/degenerado del discurso de la degeneración racial.

### **3.2 La ocupación para el control de las clases marginadas**

El fenómeno social de la pobreza, a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, representó una amenaza para la consolidación del proyecto de una nación próspera y moderna. Las migraciones masivas a las ciudades en un país de economía básicamente agrícola, el crecimiento demográfico, las condiciones sanitarias de las urbes, las escasas oportunidades laborales y un Estado reducido financieramente a causas de las guerras civiles, fueron las causas que exacerbaban las condiciones de miseria de las clases populares.

Castro (1997) menciona –en su ponencia en la CLASCO sobre “La pobreza en Colombia”– que las condiciones de las ciudades de la época eran reflejo de una sociedad que presentaba dificultades en la administración de los recursos, en el manejo de la pobreza y en el control eficaz

de las poblaciones marginadas, en medio de unos ideales políticos conservadores de modernidad y desarrollo. Para ello, hace referencia a la narración del escritor bolivariano Alcides Arguedas, en su libro *La danza de las sombras*, acerca de la situación de Bogotá en el año 1929:

“El pueblo es pobre, sufre y tiene hambre. Basta darse un paseo por los barrios excéntricos para ver en ellos que la miseria hace estragos. Basta ver a la gente para saber que come mal y poco, que vive en tugurios infectos y entre harapos; que jamás se da el lujo del baño con agua limpia... Las gentes del pueblo, en su mayoría, no gastan calzado. Van, o con alpargatas, o con los pies desnudos...los mendigos abundan”.

Para entonces, el Estado había designado a la iglesia la responsabilidad de atender las necesidades de los pobres, mediante las disposiciones de la beneficencia en los hospitales, los hospicios y los asilos, haciendo uso de la caridad. Este hecho derivó que la atención a los pobres estuviera influenciada por el pensamiento cristiano, en el que el trabajo fue considerado una virtud y la pereza un pecado.

Sumado a esto, en el período de estudio, las teorías higiénicas y eugenésicas fueron apropiadas por la población y el Estado, lo que conllevó a que las personas fueran valoradas por sus capacidades físicas y morales para el trabajo. Como lo menciona Foucault (1996), el cuerpo fue entendido como el escenario por excelencia de la productividad e influido por saberes y prácticas tales como: “... su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos” (p.168). Esta concepción del cuerpo productivo responde a un proceso en el que la integración económica y la industrialización fueron determinantes para la búsqueda de una población útil y trabajadora.

En el escenario público, los discursos, las medidas legislativas y las estrategias de control de la población generaron nociones idealistas de civilidad y modernidad en la sociedad, que se

establecieron mediante una continua dicotomía entre lo correcto y lo incorrecto, lo normal y lo anormal. De manera homogénea, el ideal del “deber ser” se potenció con las consideraciones generales sobre el trabajo o la ausencia de este, en medio de la concepción cristiana de valores y virtudes útiles para la sociedad. Toda conducta que se saliera del esquema de control, producción y organización social, que no representara disciplina u obediencia, podía ser fácilmente juzgada como enfermedad o incapacidad y, de esta manera, ser intervenida para su transformación o contención en función de las demandas del proyecto de gobierno, ya que todo comportamiento anti productivo ponía en jaque los mecanismos de control social.

La lucha contra la pobreza y la marginalización de las clases populares se transformaría en una pugna por la productividad, estrategia que estaría orientada a incrementar la mano de obra. Ya desde la época de la colonia, se le había asignado una valoración a la vida activa, a la acción productiva y al trabajo. La Iglesia difundió, a través de los sermones, los textos bíblicos en los que San Pablo afirmaba que “aquel que no trabaje no podrá comer”, lo cual se repetiría como una condena para todo aquel que se dedicara a la vagancia o a la pereza (López-Bejarano, 2018).

Este discurso de relación entre la vagancia-pobreza generó una diferenciación notoria entre diferentes clases sociales: por un lado, separaba a los ricos de los vagos, inútiles, mendigos y menesterosos y, por otro, les asignaba un lugar de subordinados destinados al trabajo. De esta manera, el trabajo se configuró en un dispositivo asociado a la noción de ser una actividad capaz de rehabilitar física, social y moralmente. Las disposiciones concernientes a la educación para el trabajo o al trabajo como castigo, fueron aplicadas en los centros de beneficencia. De esta manera, el trabajo aparece como un dispositivo de control a la solución de un problema de orden social.

Esta estrategia, que perduró desde la época de la Colonia, se presentó a la luz de diferentes formas y objetivos. Inicialmente se consideró que el uso del trabajo respondía a la idea de que la ocupación impedía, por sí misma, el ocio y el pecado, poniendo así el acento en su aspecto

moralizador<sup>35</sup>. En compensación y acorde a los objetivos de modernización, se pensó que esta práctica podría transformar los hospicios en talleres de trabajo, en empresas capaces de autoabastecerse y generar ganancias. La propuesta de un trabajo ocupacional o productivo acompañó la idea de regular y moldear la masa de pobres para convertirlos en ciudadanos útiles, productivos y civilizados.

Siguiendo los conceptos que anteceden, se expondrá el uso de la ocupación como estrategia para controlar problemáticas sociales del país, desde la perspectiva de las diferentes instituciones asociadas a este proceso, durante la mitad inicial del siglo XX.

### 3.2.1 *Los asilos de beneficencia: entre la misericordia, la higiene social y la enseñanza de ocupaciones intra y extramurales*

El crecimiento del asentamiento de las clases bajas en las principales ciudades –con sus consecuentes desafíos para la supervivencia– ocasionó que muchas personas recurrieran a la mendicidad. Para controlar la situación el Congreso de la República, por medio de la Ley 4 de 1913, decretó que “es obligación de los municipios que tengan más de 25.000 habitantes establecer casas de asilo para mendigos, con el objetivo de que pueda prohibirse la mendicidad en lugares públicos” (art. 170).

En Barranquilla, por ejemplo, el 11 de febrero de 1912 fue creado el Asilo de San Antonio a la par de la Congregación Hermanitas de los Pobres de San Pedro Clavel, con el fin de atender a los más desprotegidos (Redacción *El Tiempo*, 2011). Respecto a esta institución en la nota editorial denominada “La Mendicidad”, del 20 de septiembre de 1944, la *Revista de Higiene* de Barranquilla realizó unos cuestionamientos sobre el funcionamiento de asilo (figura 6). En el artículo se mencionó que se habían ocupado del tema de la mendicidad en diferentes ocasiones, como un

---

<sup>35</sup> Orden para recoger a los pobres 1795 AGN Milicias y Marina T 130. F.530

problema social que aquejaba no solo al municipio del Atlántico, sino que se presentaba en diferentes países.

La publicación puso de manifiesto una preocupación por el manejo de los mendigos en el departamento y se hizo alusión a las posibles formas de financiación de los establecimientos de asilos y los medios para generar productividad a partir de los oficios de los internos.

### Figura 6

*Página inicial de la nota editorial “La Mendicidad” de la Revista de Higiene del Atlántico, 1944.*



Fuente: Archivo fotográfico de la autora.

Como aspecto relevante, el editor de la nota mencionó la clasificación de los mendigos, la cual resulta muy similar a la clasificación de los pobres<sup>36</sup>:

<sup>36</sup> Al parecer la primera clasificación de los pobres surgió en la ciudad de Brujas en 1526, y fue creada por el español Juan Luis Vives quien de manera formal clasificó a los pobres entre pobres legítimos y pobres fingidos. En estas categorías se diferenciaban los pobres deseados –de bien, de “solemnidad”–, de los indeseados - vagabundos, delincuentes. Los pobres que no tenían la capacidad de trabajar eran considerados pobres “inválidos” que necesitaban de la ayuda ajena para poder alimentarse, vestirse y

“En esa vez decíamos que entre la gran cantidad de verdaderos mendigos se encontraban los falsos implorados de limosnas. Precisamente se llegó a comprobar que cuando se puso en práctica en el año de 1936 el Decreto de la Alcaldía Municipal que prohibía la Mendicidad callejera, pidieron recluirse en el Asilo de San Antonio los verdaderos desamparados de las fortunas, y a los que habían adquirido el hábito de pedir la limosna sin necesidad, no se les volvió a ver en las calles importunando al público”. (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944a)

Por tratarse de un problema público de carácter internacional, en la nota hacen referencia al manejo de los asilos por parte del Gobierno de Cundinamarca y de México, en la administración del doctor Gustavo Baz como secretario del Trabajo y de Previsión Social, señalando que se recurriría a un proyecto para adquirir lotes en los que se proporcionaría:

“... alojamiento a ellos (mendigos) y a sus familias, y trabajarán los que pueden hacerlo en las granjas que han de ser preparadas. Con este sistema hay la seguridad de volver a la sociedad, para que le sean útiles, elementos sanos y dedicados al trabajo [...] En Barranquilla todas estas cosas podrían resolverse también adquiriendo un lote de tierra fértil para cultivos, con el fin de orientar a los tantos mendigos que andan por las vías urbanas hacia el trabajo honrado y productor de riqueza y bienestar. [...] la Beneficencia del Atlántico no sería indiferente con esta clase de obras [...] que pudiera ofrecerle la iniciativa particular, auxiliaría, en las medidas de sus posibilidades, a la reclusión de los mendigos para rehabilitarlos a la vida ciudadana, y para lograr hacer menos pesada la carga que sobrelleva el Asilo de San Antonio, en donde están

---

cobijarse, y los que teniendo la capacidad se dedicaban a la mendicidad o a la vagancia eran “indeseados” o “falsos” y se les consideraba gente independiente, improductiva y usurpadora de la limosna de los verdaderos pobres (Cruz et al., 2006; Duarte et al., 2016; Favaro et al., 2017).

asiladas muchas personas que pueden ser aptas para un trabajo organizado”. (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944a)

Se puede inferir que la ocupación en un oficio se consideraba un eje importante para el cumplimiento del objetivo de esas instituciones. El trabajo en la granja, en este caso, brindaba no solo una orientación para la vida útil, sino que proporcionaba bienestar y generaba la rehabilitación para la resocialización, a largo plazo. La participación en una ocupación, en este caso, fue vista como la herramienta óptima para controlar el problema de la mendicidad.

El autor de la nota refiere que los asilos de ancianos en Estados Unidos también reunían los asilos para pobres, en los que el financiamiento variaba según la conformación de cada institución; de aquí se rescata la referencia sobre los sujetos a cargo de la dirección, refiriéndose a “religiosas, mutuas y profesionales”, lo que podría compararse con el manejo de las instituciones colombianas. Sin embargo, no menciona qué tipo de profesionales se encontraban a cargo de la dirección.

### **El trabajo en el Asilo de Mendigos de Santiago de Cali**

Durante la época, la influencia de la ciudad de Santiago de Cali se había expandido en el territorio nacional, producto de las dinámicas comerciales que aumentaron su económica interna, con el posicionamiento del comercio de azúcar luego de la fundación de Ingenio Manuelita, lo que incentivó la migración y la inversión de la élite económica en esa región. Las apropiaciones de teorías científicas sobre la higiene y la eugenesia por parte de la élite intelectual y económica caleña, generaron el interés por estimular el progreso de la ciudad, a través del control de los pobres (Santamaría, 2021).

Entre las iniciativas ejecutadas, en 1914 se fundó el *Asilo de Mendigos de Santiago de Cali*, que funcionaría hasta 1934, institución que iniciaría su funcionamiento en 1917, época en la que, según Santamaría el periódico el *Correo del Cauca* publicó esta nota:

“El asilo no va a llenar solamente un fin caritativo, sino que va a realizar una obra de higiene pública y de depuración moral. Cada mendigo procura ser un foco de infección porque sabe que de ese modo despierta la mal entendida caridad de los asociados, quienes así fomentan muchos males para el individuo y la colectividad.

Debe protegerse al desgraciado de una manera civilizada y eficaz, lo que se logra en los establecimientos de beneficencia, tales como los asilos de mendigos, en donde, al par que se ejercitan las obras de misericordia, se ejecuta un acto de higiene social” (*Correo del Cauca*, 1917, citado en Santamaría, 2021, p.115)

Santamaría (2021) menciona que la dinámica al interior del asilo consistía en que los asilados se ocupaban en actividades relacionadas con la cocina, el cultivo y la confección. Las actividades además de ser un mecanismo de ocupación garantizaban que el establecimiento pudiera ser autosostenible. De esta manera preparaban el pan que consumían los internos y confeccionaban los uniformes para los asilados y el personal de apoyo. Los cultivos estaban ubicados en el barrio El Matadero, y recogían cosechas de legumbres, café, yuca, plátano y frijol. La investigación no menciona aspectos como la manera en que se llevaban a cabo estas actividades o quiénes instruían a los asilados en estos oficios.

La demanda de internos en el asilo incrementó notoriamente, por lo que fue necesario ubicar a los mendigos con capacidades de trabajo en instituciones diferentes para su resocialización. Santamaría (2021) hace referencia que a través del acuerdo número 11 del 23 de mayo de 1917, el Consejo Municipal dispuso las condiciones para poder ser asilado en el artículo 2, en las que se encuentran: a. ser natural del Distrito o estar vecinado en él diez años atrás, y b. que el médico del Distrito lo declare incapacitado para trabajar por causa de su edad o de una enfermedad incurable. El asilo inicialmente para mendigos posteriormente fue denominado para “indigentes” y finalmente a partir de 1934, cambió su razón social para ser denominado “asilado de ancianos”. En la figura 7 se

observa a un grupo de “dementes”, al parecer de diferentes edades –incluidos niños– que ya para el año de 1929 fueron diagnosticados con una enfermedad incurable.

Por lo tanto, esta institución inicialmente funcionó para la regulación y control del orden social que se veía amenazado con la mendicidad, sin embargo, aunque se instruía en ocupaciones para el mantenimiento de los internos y el auto sostenimiento de la institución, estos no representaron a largo plazo un fin para la resocialización.

### **Figura 7**

*Grupo de dementes del Asilo de Cali, 1929.*



Fuente: Santamaría (2021, p.123).

### **La enseñanza de los oficios en los hospicios, orfanatos, asilos de niños y el Asilo de Niñas Desamparadas**

Para el cumplimiento de sus funciones de controlar y regular la asistencia social, la Beneficencia de Cundinamarca fundó tres establecimientos que se hicieron cargo de la

problemática de la niñez desamparada: el hospicio, el Asilo de Niños Desamparados<sup>37</sup> y el Asilo de Niñas Desamparadas (Sánchez, 2014). Por falta de experiencia del Estado en estas labores, dichas instituciones fueron manejadas por comunidades religiosas lo que –como se ha explicado previamente– dotaba a la institución de la Iglesia con un capital de servicio ejercido a través de la caridad cristiana (figura 8). Entre 1917 y 1928 fueron las comunidades religiosas las encargadas de esta labor de cuidado de la infancia, dada su vocación devocional (Sánchez, 2013).

### Figura 8

*Grupo general de niños asilados - Hospicio de Bogotá (Junta General de Higiene de Cundinamarca, 1921).*



*Nota.* A los lados de la foto se puede observar a dos religiosas. Fuente: Sánchez (2014, p.79).

En 1888 le fue asignada a la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca la asistencia de los niños y las niñas desamparados. El asilo en el que se cumplía esta función era un orfanato

<sup>37</sup> El Asilo de San José fundado en 1882, cambió su denominación por el Asilo de Niños Desamparados por medio de la Ordenanza Número 38 de abril 29 de 1913 (Sánchez, 2014, p. 68).

que albergó a niños sin padres y que contaba con una Escuela de Artes y Oficios, a donde asistían niños entre los siete y catorce años<sup>38</sup> (Castro, 2010; Garzón, 2017). Los motivos de ingreso eran variados, pero la generalidad era la situación de pobreza y de desamparo: muchos eran recogidos en las calles por la policía, otros eran llevados por sus familiares o llegaban a una institución remitidos desde otra, por cumplir la edad establecida (Castro, 2010).

Aquí resulta relevante señalar el tratamiento que se daba a cada niño, al momento de llegar a la institución, según lo declarado por el abogado y maestro Marco Aurelio Vila –quien ejerció como juez de menores en Barcelona y fue contratado por la Beneficencia–: “Al ingresar se le baña y se le muda. Se hace su estudio psíquico, físico y pedagógico, el resumen del cual se pone en una ficha cuyo modelo nos ha sido entregado” (Beneficencia de Cundinamarca, 1939, citado en Sánchez, 2014, p.99). Esto indica que se realizaba un análisis de las capacidades de los sujetos para determinar su nivel de utilidad, desde su ingreso mismo a la institución.

Por su parte, Sánchez (2014) expone que el esquema de intervención dentro del asilo estaba dirigido desde tres estrategias de regulación y entrenamiento de los niños: instrucción, formación religiosa y actividades productivas. Tanto el tipo de instrucción –que podía ser civil o militar– y las labores productivas eran diferenciales según el sexo y las disposiciones de cada institución. En el Hospicio y en los Asilos de Niños y Niñas se contaba con personal que se encargaba del bienestar, cuidado y formación de los internos.

El objetivo de estos procedimientos de cuidado e instrucción se orientaba a la formación de un ciudadano útil a la sociedad, aspecto considerado previamente. Se crearon mecanismos para garantizar el bienestar desde la “sala-cuna” y capacitar niños y niñas para que aportaran a la

---

<sup>38</sup> Los menores debían cumplir con el sacramento del bautizo para ser aceptados en el asilo, lo cual refleja la importancia de la doctrina católica en el país dado que el funcionamiento de la institución fue regulado por las órdenes religiosas. Este tipo de reglamentación hacen parte de los dispositivos para modelar el comportamiento, costumbres y creencias de la población.

sociedad por medio del trabajo en los oficios para los que habían sido formados. De esta manera se obtendrían “buenos labriegos” y este sería, en última instancia, el eje de los procesos educativos de estos establecimientos.

El Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, mediante la Resolución Oficial número 98 de 1940, estableció normas a los asilos de ancianos y orfanatos así:

*“Artículo segundo.* Los orfanatos además de las dependencias arriba enumeradas deben tener:

Talleres para el aprendizaje de artes y oficios, como carpintería, peluquería, zapatería, sastrería, mecánica, etc., cuyo número y dotación será de acuerdo con la capacidad económica de establecimiento.

Tierras adyacentes con amplitud suficiente para deportes y enseñanza elemental de agricultura;

Por lo menos una piscina higiénica además de los baños individuales.

Aulas en número suficiente para la enseñanza de primaria y en cuanto sea posible para el ejercicio de música y canto.

(...)

*Artículo cuarto.* La escogencia del arte u oficio a que se dedicará cada uno de los huérfanos asilados se hará mediante previo estudio psicotécnico del alumno con los métodos pedagógicos empleados para una acertada orientación vocacional”. (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944a)

Como se aprecia, es posible determinar que la capacitación en una ocupación para el trabajo se mantuvo por varias décadas. En el marco de la protección infantil, la Beneficencia de Cundinamarca dispuso que la atención a la niñez “inicia con la atención prenatal y termina con la

incorporación del niño a la vida social en condiciones favorables para la lucha por la vida” (González, 1944, p.27, citado en Garzón, 2017, p.89).

La regulación de la población infantil abandonada fue una práctica que le permitió al Estado moldear individuos con disciplinamiento moral y laboral: el objetivo de las capacitaciones en artes y oficios fue generar que los menores pudieran ser útiles dentro de la cadena productiva y del proyecto de desarrollo económico del país. Así lo expresó el síndico general:

“No creo que tenga misión más importante la Institución que el cuidado y atención del niño huérfano o abandonado, pues creo lo mismo que mi antecesor don Gustavo Santos, que, en el descuido o abandono de la niñez, huérfana o expósita, está la mayor fuente de desventura para la patria y la mayor demanda de los servicios de los institutos de caridad en todas las épocas”. (González, 1943, citado en Garzón, 2017, p.89)

Para concretar este objetivo, dentro de las disposiciones de la Resolución Oficial número 98 de 1940, se encuentra que se buscaba –en términos de productividad– que los niños obtuvieran ingresos y se preparan para la vida laboral, al establecer:

“*Artículo décimo.* Transcurridos tres años de aprendizaje en los talleres de los orfanatos, el representante legal de la Institución reconocerá a cada alumno el 10% como mínimum de la ganancia líquida obtenida en cualquier obra confeccionada por éste, y esa suma incrementará la cuenta que debe abrirsele en la caja de ahorro de la localidad y de la cual no dispondrá sino el alumno favorecido”. (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944a)

Los niños artesanos ya capacitados podían, desde muy temprana edad, participar en los oficios de talleres como obreros o aprendices para, de esta manera, incorporarse al mundo del trabajo, dado que los habilitaba como ciudadanos productivos y de sana moral (Pachón y Muñoz, 1991). Garzón (2017) expresa que –en medio de los ideales sociales y las tradiciones religiosas de

la época– a los niños abandonados se les asignaba el lugar de labriegos, criadas o niñeras, para así capacitarse en una profesión u oficio (Garzón, 2017, p.94), a diferencia de los niños que podían acceder a educarse en ciertos colegios o universidades por contar con una “familia nuclear” y constituida bajo el sacramento del matrimonio. Esta marcada división social mantenía la reproducción social del sistema capitalista, el cual requiere permanentemente de trabajadores que lo sustenten.

Fue necesaria la creación de todo un sistema de control que pudiera garantizar que el niño estuviera en condiciones óptimas para prestar los servicios a la patria. Con esta premisa, las actividades de la Beneficencia de Cundinamarca establecieron la protección de la madre en el período de la concepción y en el alumbramiento, hasta la edad en que el niño se encontrara en condiciones de ser útil a la sociedad, pudiendo adquirir un trabajo y formar una familia. Las actividades con las que contaba la institución eran las siguientes (González 1944; Garzón, 2017):

- a. Protección a la madre indigente (campana prenatal);
- b. Atención del niño huérfano o abandonado desde el momento de nacer;
- c. Cuidado y vigilancia de su desarrollo físico e intelectual vinculado al hogar o asilado;
- d. Educación y enseñanza adecuada a su edad;
- e. Orientación vocacional;
- f. Consecución de trabajo o establecimiento normal para la lucha por la vida; y
- g. Estudios secundarios.

Como no todas instituciones cumplían las mismas funciones, se crearon otros establecimientos en los que se llevaban a cabo programas diferenciales, según la edad y el género, ya que se consideraba que cuando cumplían seis años podían ser capacitados en labores diferentes. A la sección de Amas de Oriente se llevaban los niños y niñas menores a ese umbral etario, en donde eran atendidos por amas de crianza que los recibían en sala-cuna. Para 1938, las amas de

crianza sumaban 560 y debían criar y atender a 1780 niños expósitos de los municipios de Cáqueza, Chipaque, Une y Ubaque (Garzón, 2017, p.92). Al cumplir la edad reglamentaria, los niños eran llevados al Asilo de San José y las niñas a la Escuela de Oficios Domésticos.

El Asilo de San José se encontraba ubicado en el barrio Chapinero y aunque el aval para su construcción fue en 1917, solo inició su funcionamiento en 1919, pues se presentaron dificultades logísticas como el suministro de agua potable y financieras por la falta de recursos para costear este tipo de instituciones (Sánchez, 2014, p.78).

En su investigación, Sánchez (2014) rescata la publicación de la revista *Cromos* con motivo de la inauguración del asilo en 1919:

“El dormitorio es amplio y espacioso. Las camitas de madera que se hallaban dispuestas con perfecta simetría son estrechas, pequeñas, rojizas. Las almohadas son tan diminutas que apenas cabe en ellas una cabeza de muñeco. Los colchones de paja son tiesos, ásperos, duros. Más allá de los patios se extendían los potreros donde los niños tenían sus cultivos. A cada uno de ellos se le asignaba un surco para que lo cultivara bajo la dirección del director de la institución. Se esperaba de esta manera despertar el amor por el campo, por la tierra y la agricultura a estos niños sin porvenir”. (Revista *Cromos*, marzo 1 de 1919, citada por Muñoz, 1988, citado en Sánchez, 2014, p.79).

En este asilo los niños recibían una formación en oficios técnicos como en carpintería, latonería, mecánica, agricultura, ente otros (figura 9). Hacia 1938, el asilo contaba con tres maestros para la enseñanza primaria y con dos de oficios entre su personal de servicio, que se dedicaban a la instrucción de latonería y carpintería. Para 1939, su planta estaba conformada, además, por dos maestros de primaria, profesor de educación física y agricultura, maestro sastre, maestro herrero y maestro carpintero (Garzón, 2017, p.95). Esta demanda de personal especializado

en diferentes oficios demuestra la importancia que se le daba a la capacitación en mano de obra para la incorporación al mundo laboral.

### **Figura 9**

*Escuela de trabajo y casa de menores*



*Nota.* La enseñanza de artes y oficios para la formación de jóvenes productivos a la sociedad y para el auto sostenimiento del establecimiento. Fuente: Gutiérrez (2020, p.9)

Las niñas, por su parte, eran llevadas a la Escuela de Oficios Domésticos (figura 10), en las que se formaban en cursos teóricos y prácticos de cocina, ropería, horticultura, cuidado de niños y de niñas y diversas funciones de amas de llaves (Garzón, 2017, p.93). También existía la Casa de Preservación para las Niñas Desamparadas, ubicada en Bogotá en las instalaciones del edificio de la Clínica La Hortua en la Calle 1. Para 1925, este asilo fue trasladado a la Plaza España en el centro de la ciudad (Sánchez, 2014, p.79).

**Figura 10**

*Asilo de preservación para niñas - Las niñas trabajan en las huertas. Junta de Beneficencia de Cundinamarca, 1921.*



Fuente: Sánchez (2014, p.80).

La permanencia en las instituciones estaba reglamentada según la edad y la condición de los internos. La Resolución Oficial número 98 de 1940 estipulaba, en su artículo séptimo que “ la edad mínima para el ingreso en un asilo de ancianos debe ser de sesenta años y la edad máxima para permanecer en calidad de huérfano será de 15 años”, y agrega un párrafo en el que se puede presumir que en estas instituciones también se realizaban actividades de cuidado y capacitación para personas clasificadas incapaces por condiciones físicas o morales: “Si estos establecimientos mantienen además dependencias para idiotas, imbeciles o degenerados, la edad para su ingreso puede ser cualquiera” (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944a).

### *3.2.2 La Penitenciaría Central de Cundinamarca, las Colonias y la regeneración moral y social mediante el trabajo*

Las fuertes ideas de educar y moralizar a ciertos sectores sociales se consideraron como un eje importante para asegurar el orden social y el progreso económico del país. El sistema

penitenciario, heredado de la colonia, tendría diferentes modificaciones tanto en su funcionamiento como en su administración a lo largo del siglo XIX. A mitad de ese periodo, las reformas liberales buscaron la transformación del sistema penal con la intención de que la cárcel no funcionara solamente como un establecimiento de reclusión, sino que en ellas se pudiera reformar al delincuente. Con los liberales en el poder, en 1870 se materializa la idea de la creación de la Penitenciaría Central de Cundinamarca, construcción que será conocida como “El Panóptico”, hoy sede del Museo Nacional de Colombia (Museo Nacional de Colombia, s.f.).

En 1880 se dio inicio al funcionamiento de la penitenciaría, como una medida para que, al momento de recluir a los presos, estos pudieran cumplir con eficacia las sentencias que se les imputaban por generar desorden social. El sistema consistía en reformarlos mediante el aislamiento nocturno –en el que se promovía la oración y la meditación–, mientras que las actividades diarias consistían en ocupaciones que eran utilizadas como instrumentos terapéuticos (Lleras, s.f.). Sin embargo, para el cambio de siglo, la penitenciaría presentó dificultades en su funcionamiento como consecuencia del complicado clima político por el que atravesó el país. En la exposición permanente “Historia del Panóptico” del Museo Nacional de Colombia se evidencia la dura condición de los presos durante la Guerra de los Mil Días, dado que para ese momento eran reclusos:

“... [los] liberales opositores al régimen, presos políticos encarcelados sin juicio previo y que fueron sometidos a las peores vejaciones. La población carcelaria alcanzó alrededor de mil hombres, triplicando casi la capacidad del edificio, y empeora ya las deplorables condiciones higiénicas”. (Museo Nacional de Colombia, s.f.)

Adolfo León Gómez<sup>39</sup>, liberal con fervientes ideas partidistas, documentó un período difícil para los presos en las últimas décadas del siglo XIX. Las leyes que habían propuesto en el Congreso para organizar la penitenciaría y en las cuales se suspendía la pena de muerte, no fueron implementadas sino hasta la reforma de la Constitución en 1910. Durante las tres primeras décadas del siglo tampoco se desarrollaron ajustes importantes en el sistema penitenciario debido a la situación política del país, con sus tensiones ideológicas internas que dificultaban la ejecución de los procesos de capacitación y habilitación de los presos para reformarlos. Este establecimiento cumplía con mantener el orden público que deseaba el régimen conservador y no fue sino hasta 1914 que se crearon las normas para el funcionamiento de las cárceles del país, gracias a la creación de la Dirección General de Prisiones (Lleras, s.f.).

Ya para 1930, época en la que dan inicio las reformas liberales con interés en la reestructuración social, la República de Colombia emitió el Decreto 1405 de 1934, que reglamentó las “Disposiciones comunes a todas las Cárceles y Penitenciarías”. En este decreto se consigna la convicción de que la readaptación del criminal es posible mediante el trabajo y la guía moral, en la medida que su artículo 127 estipula que:

“Todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país se regirán por el principio de que el trabajo es la mejor y más alta escuela de regeneración moral y social de los penados y detenidos. Por consiguiente, se implantará el trabajo obligatorio en distintas actividades, inclusive las escolares”.

---

<sup>39</sup> Adolfo León Gómez, nació en 1857 en Pasca (Cundinamarca). Fue abogado, escritor, periodista y político; ejerció como senador, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, fundó la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Participó en guerras civiles entre conservadores y liberales entre los siglos XIX y XX, razón por la cual fue detenido y apresado varias veces. El libro *Secretos del Panóptico* fue producto de su tercera reclusión en 1903.

Particularmente en las penitenciarías se buscaría industrializar dichos establecimientos, en el marco de los principios consignados en este decreto, procurando que contribuyan, por este medio, a los gastos de su administración y sostenimiento.

Paralelamente, a principios del siglo XX se establecieron otras instituciones para el control de los delincuentes y criminales. Las Colonias estaban conformadas por instituciones rurales en las que primaba el trabajo de la tierra, el cual fue considerado como indispensable en la rehabilitación de los presos. Al respecto, el decreto antes mencionado dispuso:

“*Artículo 6.* Cada Penitenciaría debe tener anexa una granja agrícola con el objetivo de enseñar la agricultura a los condenados que parezcan capacitados al efecto, o de perfeccionar, los conocimientos a los que anteriormente hubieran estado consagrados a ellas. En todas las Cárceles se procurará tener con el mismo objeto el terreno contiguo necesario para el establecimiento de cultivos agrícolas, aunque sea en pequeña escala”.

En 1940, Jorge Pinzón Ferro<sup>40</sup> ordenó una serie de restauraciones y construcciones en los predios de la cárcel. En la investigación de Lleras Figueroa se encontró una nota publicada en el diario *El Tiempo* (20 de julio de 1940, en Lleras, s.f.) en la cual el arquitecto Roberto Sicard, encargado de estas modificaciones, expresó que “el delincuente no está envilecido, sino por el contrario, es un hombre, que se redime moral y materialmente, para incorporarse a la vida ciudadana, después de cumplir su condena”. Esto indica que las reformas estuvieron encaminadas a generar espacios en el que las ocupaciones de los presos cumplieran con el fin último de la resocialización. En ese momento el Panóptico contaba con biblioteca, talleres, academia de música, enfermería, gabinete dental, espacio para conferencias y cine, comedores amplios, cocina nueva y

---

<sup>40</sup> Pinzón Ferro asumió la dirección del penal en 1939. En 1942, fue director del Departamento de Prisiones del Ministerio de Gobierno y en 1960 fue nombrado director del Departamento de Prisiones del Ministerio de Justicia. Escribió *La reforma penitenciaria en Colombia*, columna que fue publicada en el diario *El Tiempo*.

espacio para deportes, tal como se constata en las 33 fotografías –posiblemente tomadas por Pinzón Ferro– que son parte de la “Colección de Documentos Históricos” del Museo Nacional, expuestas públicamente por Cristina Lleras Figueroa (s.f.).

En el penal se producían alfombras de lana, zapatos, muebles y encuadernación, con lo cual Pinzón Ferro buscaba estimular el aprendizaje de un oficio y fomentar, a la par, las industrias nacionales. Los cuatrocientos reclusos de la penitenciaría trabajaban y estaba reglamentado que recibieran una retribución por su trabajo, ya que los productos eran comercializados a bajo costo.

En las fotografías también se evidencia que las instalaciones contaban con espacios amplios y dotados para el trabajo: el taller del zapato escolar (figura 11), que posiblemente suministraba zapatos al Ministerio de Educación, mientras que en el taller de tipografía se imprimió el *Boletín Penitenciario* desde 1936 (figura 12); también se aprecia el taller de telares (figura 13), así como una fotografía en la que los reclusos posan en medio de una actividad de ejercicio físico (figura 14). Esta última ocupación, fue considerada como un elemento fundamental para la rehabilitación del preso en el contexto de las teorías de Higiene.

### **Figura 11**

#### *Taller del zapato escolar*



Fuente: Lleras (s.f., p.3).

**Figura 12**

*Taller tipográfico*



Fuente: Lleras (s.f., pp. 1 y 3).

**Figura 13**

*Taller de telares*



Fuente: Lleras (s.f., p.3).

**Figura 14**

*Educación física en el patio de la penitenciaría*



Fuente: Lleras (s.f., p.3).

Las ocupaciones a las que se dedicaban los presos estaban reglamentadas por el Decreto 1405 de 1934:

“*Artículo 224.* El director, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 264, determinará la clase de trabajo a que debe dedicarse cada condenado. Al hacer esta determinación tendrá en cuenta, dentro de los límites permitidos por la organización de los talleres, no sólo la precedente ocupación del condenado, sino la especie y la duración de la pena que debe cumplir. Los servicios domésticos del establecimiento sólo pueden confiarse a los condenados de conducta ejemplar. Al condenado que no sepa ningún oficio, se le enseñará el que mejor consulte sus condiciones y capacidades personales”.

Adicionalmente, la planta asignada al funcionamiento de las cárceles estaba dispuesta así: “*Artículo 33.* El personal agregado comprende: los Médicos, Dentistas, Agrónomos, Maestros de Oficios y Profesores, Capellanes, Practicantes, Inspectores delegados y Sirvientes. Aunque en el decreto se hace notorio un apartado especial a la función de las órdenes de religiosas para el disciplinamiento y moralización de los condenados, estas no figuran dentro de las disposiciones estatales”.

Por su parte, los maestros en oficios, artes y profesiones cumplían con el objetivo de organizar, instruir y decidir la comercialización de los productos y su rol era fundamental para el funcionamiento de los talleres:

“*Artículo 73.* Cuando se establezcan talleres de importancia, la Dirección General de prisiones, con aprobación del ministro de Gobierno, puede destinar maestros de arte para instruir y perfeccionar a los detenidos y condenados en el aprendizaje del arte u oficio de que se trate y para dar una dirección industrial útil a los talleres mismos”.

Se desconoce la procedencia o forma de asignación de estas personas y tampoco se evidencia que se asignaran recursos financieros a sus funciones dentro de la prisión.

Para finalizar, se encontraron disposiciones legales para regular las poblaciones especiales en el que, por ejemplo, las penas judiciales para menores estaban reglamentadas en instituciones en las que se daba especial relevancia al trabajo. El artículo 7 expone que: “En cada Departamento deberá funcionar una Casa de Educación y Trabajo para menores abandonados o delincuentes, sometidos a jurisdicción especial, de acuerdo con la ley”. A su vez, el artículo 172 exponía que el trabajo, al ser obligatorio, no estaba excluido para ningún recluso, por lo que se infiere que en estas instituciones se podría realizar capacitación laboral para personas con discapacidad: “Todos los detenidos, salvo los inhabilitados, según concepto médico, están obligados a trabajar; pero tendrán derecho a escoger la forma de actividad que mejor consulte sus aptitudes e inclinaciones”.

La Penitenciaría funcionaría hasta 1946 en el edificio Panóptico, cuando se trasladó su funcionamiento a la actual Cárcel La Picota (Lleras, s.f.).

3.2.3 *Manicomios para las “almas sin Dios ni ley”: relación entre la locura y el rol social productivo*

### **Figura 15**

*Portón de entrada al Manicomio Departamental de Antioquia (1939).*



*Nota.* Foto de Francisco Mejía que forma parte del Archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto. Fuente: Gutiérrez (2020, p.1).

En Bogotá se reconocieron inicialmente los “asilos de locos”, los cuales cambiaron su denominación en algún momento entre inicios y mitad del siglo XX, fundamentados en los cambios de administración, infraestructura y servicios internos.

Así, por ejemplo, la Casa de Locas pasó a llamarse el Asilo de Locas, Manicomio de Mujeres, Frenocomio de Mujeres y Hospital Neuropsiquiátrico (Ruiz, 2020). En el caso de las instituciones para hombres, el Asilo de Locos se nombró posteriormente como Asilo de San Diego y luego Manicomio de Varones de la Beneficencia de Cundinamarca, el cual fue trasladado en 1937 a Sibaté, bajo el nombre de Sanatorio Frenopático; una vez ubicado allí, fue denominado Hospital Neuropsiquiátrico “Julio Manrique” u Hospital Neuropsiquiátrico sección Sibaté (Roselli, 1968, en Rodríguez, 2013).

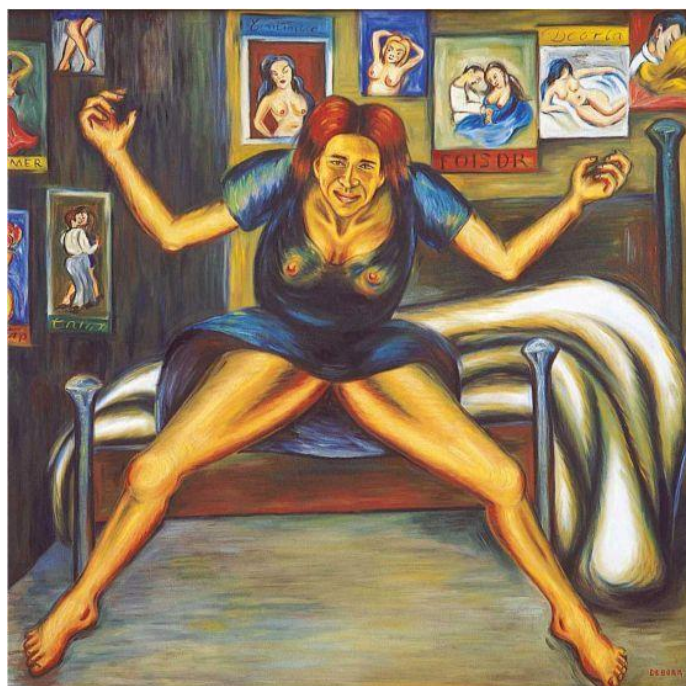
Es relevante relacionar estos cambios en la denominación de las instituciones, ya que dan sentido y son acordes a la aceptación e implementación de saberes científicos en cada etapa. También para la época objeto de estudio, la distinción de las instituciones por género correspondía, en parte, a la tipología de los diagnósticos.

Para el caso de las mujeres la representación de la locura femenina correspondía al rol de la mujer en la sociedad. Ospina (2006) cita cómo, en el discurso inaugural de la primera Casa de Locas, un miembro de la Junta de la Beneficencia hizo referencia a la institución como “un espacio requerido desde hacía mucho tiempo para asilar a las pacientes diagnosticadas con trastornos mentales, junto a las mujeres indigentes y a las mujeres inválidas e idiotas que existían con notable daño al buen servicio” (p.137).

En este caso, se hace una relación entre la locura de las mujeres y su capacidad productiva, puesto que la disfuncionalidad estaba asociada con sus roles domésticos como cuidar a los hijos y cumplir con los compromisos del matrimonio o, por el contrario, debido a situaciones como oponerse a los roles asignados a la mujer (Ruiz, 2020) (figura 16).

## Figura 16

*Esquizofrenia en el manicomio (1940)*



*Nota.* Esta obra actualmente se encuentra expuesta en el Museo de Arte Moderno de Medellín, en la exposición permanente “Débora Arango”. En ella, la artista retrata a una mujer internada en el asilo de la ciudad y las imágenes de mujeres desnudas en la pared posiblemente aluden a una mujer homosexual, lo que se consideraría fuera de los límites sociales de la época y sería la razón de su encierro en el asilo. Fuente: Badawi (24 de noviembre de 2015).

Como problemática social y entendida desde las teorías de higiene de la época, la locura también fue relacionada con la pobreza, en la que se contemplaban los factores sanitarios como causantes de la enfermedad. Se encontraban también mujeres recluidas con diagnósticos de melancolía, epilepsia y retardo mental, que correspondían a un cuadro altamente incapacitante en las labores domésticas (Ospina, 2006, pp.309-312). Según Ruiz (2020):

“En estas casas de beneficencia llegaban mujeres campesinas o tejedoras analfabetas de bajo estrato socioeconómico, que en algunos casos eran consideradas criminales por tirar sus

hijos al río luego de parirlos solas. También ingresaron mujeres que presentaban depresión posparto, que en la época se asociaba con el imaginario de la locura; y otras mujeres que eran abandonadas por sus familias por no cumplir con los roles sociales del matrimonio, la maternidad y el papel de la mujer”.

Por otro lado, para el caso de los hombres, las descripciones de los motivos de ingreso hacen referencia a comportamientos amenazantes en la esfera pública, ya que su asilamiento correspondía a altos niveles de agresividad, en los que los hombres se veían involucrados, con frecuencia, en asesinatos o desórdenes de tipo político, por lo que no siempre correspondía a un señalamiento por improductividad. Para Ospina (2016), esta era una razón para que estuviera relacionado el saber médico con el saber jurídico en el ámbito de las enfermedades mentales.

En cuanto a las orientaciones utilizadas para el manejo de estas instituciones, se encontró que “El Aserrió” –como fue llamado el Asilo de Locas de Bogotá en 1908– se instituyó como un escenario en el cual se introdujeron técnicas de tratamiento médico psiquiátrico al país. Al inicio estos enfoques correspondieron a teorías higienistas que relacionaban el mal moral con la locura, lo cual se articulaba con las discusiones del momento acerca de la degeneración racial (Ospina, 2006, p.308). Luego, al llegar el enfoque biológico de la psiquiatría, se implementaron prácticas dirigidas a curar la enfermedad mental mediante la insulino-terapia, el electrochoque y las lobotomías (Garzón, 2017, p.92). Hacia 1950, en una tercera etapa, se introdujeron nuevos métodos de tratamiento, entre los cuales llegaría la labor-terapia, que instauraba el trabajo en una actividad concreta como estrategia para la intervención terapéutica (Rodríguez, 2013, p.38)

En el contexto de investigación se encontraron iniciativas como la del Departamento del Atlántico, el cual manifestó un aparente interés por mejorar las condiciones de los dementes que se encontraban a su cargo. Como parte de la estrategia para generar mejores condiciones, enviaron a Arturo Ponce Rojas, secretario de higiene y asistencia social del Atlántico en 1944, a que visitara

y estudiara el funcionamiento del Manicomio de Medellín para evaluar la posibilidad de realizar un contrato interdepartamental a fin de asilar allí a los dementes del Atlántico.

En el informe –que fue publicado en la *Revista de Higiene del Atlántico* el 28 de septiembre de ese año– se menciona la necesidad de abrir en Medellín otro manicomio exclusivo para hombres, debido a que el único establecimiento para atender a todos los dementes recluidos hasta ese momento contaba con un espacio muy pequeño.

Citando el informe de Ponce Rojas (1944):

“... se estima que la ciudad tiene necesidad de otro manicomio para hombres y que se debe dejar el actual para mujeres únicamente ya que la nueva construcción sería planeada con amplios campos para granjas, talleres y otras dependencias apropiadas para dementes del sexo masculino”.

En el mismo informe se señala que: “... hacia el norte hay una pequeña granja en donde trabajan los dementes calmados que sean agricultores” (Ponce, 1944), por lo que se infiere que el oficio en la agricultura era empleado dentro de algunas de estas instituciones. En el informe no se encuentra si el uso de este oficio tenía como fin el disciplinamiento y la resocialización de los internos, o si era una actividad de autoabastecimiento. Lo que sí es evidente es que las actividades que realizaban se diferenciaron por género, en el sentido que los hombres eran capacitados en tareas públicas o que requerían mayor esfuerzo físico y las mujeres en oficios de la esfera privada o doméstica.

### 3.2.4 *Escuelas de higiene industrial para el bienestar de los obreros y el rendimiento económico de los empresarios*

En la nota editorial del volumen número 36 de la *Revista de Higiene*, el gremio industrial mencionó la necesidad de contar con profesionales idóneos en el área empresarial para “prestarle pronta atención médica al obrero y devolverle su capacidad lucrativa del trabajo sin tardanza

innecesaria” (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944b, pp.2-3). Dentro de las motivaciones de esta solicitud se encontraban que el país para ese momento –1944– había alcanzado algunos avances industriales y que a nivel internacional se estaba desarrollando la Segunda Guerra Mundial, por lo que los empresarios creían que llegaría un período mundial de escasez que conduciría a que industrias extranjeras se expandieran en el territorio nacional.

Para la época, la estrecha relación entre el trabajo y la productividad reflejaba una “medicalización” en las disposiciones para el desempeño de los obreros. En la nota se hace referencia con frecuencia al impacto que tendría formar médicos especializados en higiene industrial en el país, aludiendo al beneficio de contar con capacitación de tipo científico y legal:

“... adiestrados los médicos que sirven en las empresas, en higiene industrial, podrán con mejores capacidades, llegado el momento, controlar y vigilar los riesgos que pudieran acarrear la insalubridad de los locales en donde se trabaja e indicar los procedimientos más aconsejables que deban adoptarse para poder evitarlos; necesariamente conocerán más a fondo cuales son las verdaderas enfermedades profesionales, y, además, en no pocas ocasiones, ayudarían a resolver consultas médicas y hasta de orden jurídico en lo que respecta su ramo”. (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944b)

En este sentido, también se evidencia la percepción de la higiene y la medicina industrial como un saber con capacidad preventiva y no sólo para mantener las condiciones de bienestar de los trabajadores. De igual forma, plantea una serie de conocimientos con los que debe contar este tipo de profesional, aludiendo no solo al campo del saber médico-quirúrgico (oftalmología, dermatología, terapéutica ocupacional, clínicas externas y salas de hospitales destinadas a obreros), sino al dominio del área de medicina social y legal (toxicología, patología, fisiología y en métodos de salubridad pública). En este aspecto, si bien menciona la “terapéutica ocupacional” como un saber, no es claro si se refiere a un conocimiento específico de intervención de la enfermedad laboral.

Acogiéndose a los decretos del Gobierno Nacional sobre asuntos sociales, la nota expresa que este profesional debería ser capaz de abordar los problemas de la higiene industrial, pero además debe contar “con la completa preparación que tenga el médico en esta rama de la actividad humana” (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944b). En este aspecto, se hace alusión al trabajo como un escenario de conocimiento que puede ser intervenido desde diferentes saberes y con estrategias diversas. Si bien se infiere que se habla del trabajo como “actividad humana”, se deduce que este conocimiento debe ser específico y aplicado por profesionales que garanticen efectividad y eficiencia en la resolución de los problemas que se presenten en el área industrial.

En cuanto a la intervención del Estado con políticas para la regulación de la vida, para la Higiene Industrial el cuidado de la vida del obrero supondría rendimientos económicos para los empresarios, lo cual redundaría en mayor desarrollo financiero para el país. Si bien el fin último de esta intervención era aumentar la productividad del obrero y beneficiar de esta manera a los empresarios, esta intención se respaldó con un discurso de salud y bienestar sustentado en los conocimientos médicos.

Por el lado económico de los empresarios, los rendimientos tienden a mejorar de modo evidente, pues no hay duda de que la salud es fuente de bienestar y un organismo sano está en mejores condiciones para rendir un trabajo eficiente (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944b).

La publicación se hace énfasis, además, en que esta propuesta responde a que:

“Todas estas consideraciones las han tenido en cuenta los países más adelantados en materia de higiene industrial, y las observaciones que hemos hecho, han sido estudiadas y meditadas por comisiones de la Asociación Americana de Médicos Cirujanos Industriales y del Consejo de Higiene Industrial de la Asociación Médica Americana que han preparado un

plan de enseñanza sobre higiene industrial”. (Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico, 1944b)

Este discurso es reflejo de una apertura económica que obligó al Estado a adaptar procesos modernizados, que lo orientaron hacia una lógica de adecuar sus estructuras y políticas de la mano del capitalismo industrial, lo que le permitió compararse con otros estados para alcanzar la meta de desarrollo.

### **3.3 La actividad como práctica terapéutica**

Para el estudio relacionado con el campo profesional, es necesario definir socialmente la actividad que formó parte del proceso y sobre la cual se monopolizaron ciertas prácticas y saberes que legitimaron el ejercicio de esta profesión, al convertirla en una actividad laboral especializada dentro de un mercado y población específicos (González, 1999). Es, desde este sentido, que es posible visualizarla como un actor sociopolítico que logra cierta autonomía, autorregulación y estatus social, al concebirla como el ente que gestiona y administra un capital de prácticas y saberes que requiere la sociedad.

A partir de lo anterior, así como del análisis de las formas de uso social y político de la ocupación como elemento que le ha suministrado mecanismos de control de diversos grupos sociales al Estado, a través del ejercicio de gubernamentalidad, es necesario resaltar que el campo profesional de la terapia ocupacional integra aspectos relacionados con las categorías de higiene y de asistencia social, esferas que fueron claves en la organización política y social del país en el proceso de modernidad.

Para comprender el objeto de la profesión es preciso detenerse en la explicación etimológica de su asociación terapéutica, con el fin de aclarar porqué logra consolidarse como profesión dentro del campo de la rehabilitación.

Atendiendo al origen etimológico de la terapia ocupacional, la palabra “terapia” viene del griego “therapeia” que significa “tratamiento” la cual, a su vez, está formada por el verbo “therapeuein”, relacionado con el acto de cuidar, atender, aliviar, de donde se deriva la palabra “terapeuta” (Diccionario Etimológico, 2014). Este término no es el único utilizado en el mundo para referirse al quehacer de la terapia ocupacional. Por ejemplo, en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, los Países Bajos y Suiza se denomina “Ergoterapia” (Barrantes, 2012) y, en este caso, el origen griego de “ergo” significa trabajo. De ahí que la ergoterapia se refiera a la intervención con personas con discapacidad psíquica para su resocialización (Duarte et al., 2016; Trujillo, 2002).

Por lo anterior, las actividades que se especializaron para conformar el campo profesional han mantenido una relación permanente con las acciones dirigidas al cuidado, la asistencia, las prácticas asociadas al trabajo y la productividad, y al entrenamiento en actividades como medio y fin para la resocialización. Las actividades, oficios u ocupaciones de los que se ha hablado en este capítulo resultan ser un fenómeno social, que surge por una necesidad específica, para poblaciones determinadas y en contextos particulares. Es decir, no son todas las actividades humanas las que serán partícipes del campo de lucha en el que se gestó la necesidad de la conformación profesional alrededor de un cuerpo de conocimiento especializado.

Los sujetos materia de intervención por estas prácticas derivadas del uso de la ocupación tienen características comunes. En el proyecto de nación del siglo XX y en términos del contexto económico y sociopolítico, se desarrollaron dinámicas y procesos que dieron cuenta de la aspiración de asumir un modelo industrial de civilización. La puesta en marcha del proyecto de industrialización reformó la vida urbana y generó nuevas lógicas de producción del capital, a partir de las cuales la capacidad productiva de las poblaciones se consideró un elemento esencial para la consecución de las metas económicas. A su vez, la recuperación de esta capacidad productiva fue una oportunidad que el Estado tuvo que legitimar en función de aumentar la productividad.

En este sentido, todos aquellos sujetos considerados vagos, improductivos o incapaces fueron objeto de intervención. Castro (2004) argumenta que el biopoder es un elemento esencial para el auge del capitalismo, ya que es una herramienta que le permite al Estado controlar y modelar los cuerpos para insertarlos en un aparato de producción y, con esto, relacionar los fenómenos poblacionales con los procesos económicos, en aplicación de una intervención a los grupos caracterizados como improductivos para capacitarlos o controlarlos, por medio del uso de las actividades u oficios. Esto que constituyó una dinámica de biopoder, pero también en una práctica de gubernamentalidad que se instaló a partir de los discursos que respaldan esta dinámica de control.

En esta legitimación de los ideales de civilidad, desarrollo y modernización sobre los cuerpos de estas poblaciones, el Estado debía cumplir con la validación de su poder a través de la creación de instituciones que lograran consolidar sus discursos y organizar los mecanismos de control. De esta manera, el Estado se encargó de ratificar su intervención en la problemática social, aunque este apoyo estatal limitó su acción a la regulación administrativa, sin contemplar el ejercicio de las acciones propias de la asistencia dentro de sus funciones, las cuales fueron delegadas a las organizaciones religiosas y a la caridad de la élite económica.

Por esta razón, los discursos y las prácticas del concepto de asistencia social en Colombia en las instituciones estatales –durante la primera mitad del siglo XX– estaría reflejando la lógica de las actuaciones societales moralizadoras, caritativas y excluyentes, que permitieron dotar a la élite y a la iglesia de un poder simbólico, que les facilitó llevar a cabo estrategias de capacitación y habilitación de mano de obra que beneficiaría a la sociedad comercial.

En este mismo sentido, Sierra (2015), señala que “es posible advertir que los ideales de civilidad, progreso y modernidad convergieron en los discursos tanto de liberales como conservadores, ahora enfocados en configurar una élite de carácter comercial-empresarial y una

clase trabajadora eficiente y disciplinada” (p.19). De este modo la pugna dentro de este campo social se suscitaría entre dos clases de agentes: los que ejercen su poder al intervenir y controlar poblaciones conformadas por sujetos que, por definición social de estos mismos agentes en ejercicio de su poder, son definidos como objetivo de intervención.

El ejercicio de este poder no sólo estuvo legitimado por el Estado al permitir que, dentro del funcionamiento de las instituciones, se filtraran intereses económicos y políticos mediados por la asistencia y la caridad, sino que el conocimiento científico cumplió un papel decisivo como característica importante de los procesos modernizadores. Colombia estaba cumpliendo con los objetivos de la tan anhelada “regeneración racial”, por lo que los discursos de expertos como biólogos, psicólogos, antropólogos y médicos podían definir un comportamiento “anormal” (Aponte, 2020; Sánchez, 2014). La caracterización de este tipo de comportamiento crearía la necesidad de un grupo especializado en el manejo de estos sujetos que pudiera, a su vez, establecer dispositivos discursivos y dispositivos prácticos coherentes con las dinámicas económicas y las problemáticas sociales por las que atravesaba el país.

A partir de los análisis realizados de las fuentes primarias, se puede constatar que históricamente existía un interés por promover las “actividades” como herramientas principales para controlar, moldear y producir sujetos que funcionaran bajo los ideales de modernización y productividad. Este escenario pudo visibilizar la necesidad de profundizar en el estudio de procesos que pudieran constatar, refutar y completar aspectos teóricos relacionados con la idea de habilitar o rehabilitar sujetos y, de esta manera, generar o modificar procesos culturales, como posibles causantes de la crisis del arquetipo de un “ideal profesional” (González, 1999).

### **3.4 Conclusión**

Durante este período el aparato estatal configuró un escenario en el que el uso de las actividades humanas fue empleado para la regeneración y habilitación de la población. Esto, como resultado de discursos científicistas que contribuyeron a la creación de la categoría de sujetos que requerían control y manejo para insertarse en la cadena de producción del sistema capitalista y, de esta manera, resolver problemáticas sociales como la pobreza, la vagancia y la mendicidad.

El surgimiento de una sociedad disciplinada y productiva facilitó el establecimiento de instituciones enfocadas en el control político, social y biológico de los individuos. Bajo los ideales de modernidad y civilización, se configuraron las características para el desarrollo de dispositivos dirigidos a los individuos, para moldearlos en virtud de unos principios determinados por la ciencia.

De esta manera, el uso de la ocupación como dispositivo tecnológico de disciplinamiento y control, fue coherente con la inserción del país en los lineamientos del sistema capitalista. De ahí que el dispositivo estatal de asistencia social –articulado con la beneficencia y la higiene– propiciara que el trabajo como ocupación asumiera el rol de eje de movilización para la habilitación de los sujetos, en pro de su participación en la esfera social y económica.

#### **4. Capítulo 3: Prácticas y relaciones en la conformación del campo social de la rehabilitación**

El presente apartado aborda una aproximación al surgimiento del campo social de la rehabilitación como resultado del proyecto moderno en Colombia, y de qué manera este se respalda en un andamio de discursos y prácticas que dan cuenta de un proyecto político mediado por intereses económicos, durante la primera mitad del siglo XX.

El campo social objeto de estudio se concibe como un espacio simbólico en el que converge el conocimiento que es objeto de lucha y tensión, y este, a su vez, desarrolla relaciones de fuerza y poder así como intereses sociales, que ponen en juego la legitimidad del conocimiento y de la verdad, por lo que las maniobras de lucha que se dan al interior del campo son también estrategias políticas que sirven a las formas de dominación científica (Téllez, 2002). Es por esta razón que el campo social de la rehabilitación, para el periodo que analiza esta tesis, presenta distintas aristas de las cuales se discursaron y se generaron estrategias de control poblacional.

Este campo social de la rehabilitación se conformó con la mediación de agentes sociales que se relacionaron de manera permanente y dinámica, y constituyeron un esquema ordenador que generó la comprensión de una realidad social a partir de las interconexiones políticas, sociales y económicas del país. A partir de las funciones que se le atribuyeron a los diferentes actores sociopolíticos, la organización y análisis de este campo se desarrolla a partir de los discursos implícitos de ciencia, de capitalismo y de gobernabilidad, los cuales permitieron poner en marcha dispositivos tecnológicos en función de los intereses del proyecto de modernización, civilización e industrialización del país, los cuales facilitaron la gestión y configuración de un campo social en función del capitalismo (Villaizan, 2018, p.23).

Los constructos de “orden” y “progreso” consolidaron un aparato sólido, lo suficientemente legitimado para expandirse por el mundo (Sierra, 2015) y así constituir dinámicas sociales particulares según las necesidades e intereses de cada país. En Colombia, la formulación de dicho campo social –que se sirvió de las prácticas, saberes y discursos para la habilitación y la productividad de los sujetos– permitió que pudiera funcionar en la lógica del capitalismo y así logró insertar cuerpos controlados, moldeados y disciplinados al aparato de producción (Castro, 2004).

Para analizar el proceso del que hicieron parte los incipientes procesos de profesionalización y, para entonces, las ya consolidadas profesiones (medicina, psicología, educación física, pedagogía, psiquiatría) en la conformación del campo social de la rehabilitación, es necesario comprender que en este campo también participaron otros actores sociopolíticos, como las poblaciones de sujetos que fueron intervenidas, el Estado, las instituciones de asistencia social y de salud, las organizaciones religiosas, los sujetos que se desempeñaron como maestros en oficios, artistas y cargos administrativos, la élite económica e intelectual y los partidos políticos. Así, el campo social de la rehabilitación se constituirá no sólo como las formas de acción o atención a una población específica, sino que conformará, además, un eje de interés económico en el ámbito público y colectivo.

Lo anterior es respaldado por la preocupación del gobierno por consolidar una política social, aun cuando apenas se estaban configurando las instituciones estatales en el país. Esto demuestra que la asistencia social y las problemáticas sociales tuvieron un papel importante en la conformación del Estado moderno. De acuerdo con Sánchez (2004), la inclusión de la asistencia pública dentro de las funciones de la higiene contribuyó a que el conocimiento médico y científico permeara las instituciones de beneficencia y, de igual manera, el Estado se insertó en estas

instituciones por tratarse del agente encargado de la solución de los problemas derivados de la pobreza y de las enfermedades que afrontaba la nación en esa época.

De forma semejante, su participación dentro del campo no sólo le garantizó un papel predominante, sino que es posible determinar que se convirtió en el agente que generó mayor tensión dentro del mismo. Acogiendo las ideas de Sánchez (2014) sobre las actividades del Estado colombiano para el abordaje de “la cuestión social”, se le atribuyen tres funciones específicas que se centraron en:

“Formular el marco normativo para regular los problemas sociales.

Crear instituciones para enfrentar estos problemas.

Direccionar y coordinar las acciones de asistencia llevadas a cabo por instituciones públicas, privadas o por asociaciones de filantropía”. (p.89)

Estas tres acciones han sido abordadas en los capítulos anteriores, lo cual es coherente con la función de este agente sociopolítico dentro del campo social de la rehabilitación. Sin embargo, cabe aclarar que la dinámica del Estado, dentro de este contexto, no es jerárquica ni unidireccional; por el contrario, las disposiciones específicas dentro de estas funciones corresponden a dinámicas de doble vía, que se configuran entre la sociedad civil o académica, y las relaciones con sectores sociales o políticos, nacionales e internacionales.

Estas acciones del Estado contribuyeron al propósito de crear mecanismos de control y de regulación de la población más pobre y, por ende, acarrearón mayor gasto en la administración pública. La creación de instituciones de beneficencia contribuyó a la función de categorizar e identificar a los sujetos que se debían intervenir; asimismo, mediante las disposiciones de los marcos normativos, facilitó la apropiación de métodos de intervención que fueron avalados mediante discursos científicos.

En este punto, las tensiones entre ciencia, poder y cultura serán reguladas por la objetividad que expresa la verdad científica, que propició la configuración de paradigmas expresados en nuevas prácticas de intervención en el plano social (Sierra, 2015). A partir de esta disposición de la verdad, en este campo social emergente cobra relevancia el funcionamiento de los actores institucionales y las luchas simbólicas por el poder de nombrar y formular, de manera legítima, la visión del mundo social en función del capital económico.

A continuación, de manera teórica se abordarán las disposiciones y funciones de diferentes actores sociopolíticos, prácticas y saberes que hicieron parte de la emergencia del campo social de la rehabilitación, en los primeros cincuenta años del siglo XX.

#### **4.1 Una realidad recreada por las instituciones**

El capital científico, cultural y social que circuló al interior de las instituciones contribuyó a estandarizar lo “normal” y a separar a quienes salían de la norma, de manera objetiva. Esta posibilidad institucional se validó con los discursos especializados sobre anomalía que fueron respaldados, a su vez, por argumentos desde esferas académicas como la medicina, psicología, higiene, educación, psiquiatría, entre otras. Asumir y reproducir discursos sobre dicotomías como “normal/anormal”, “productivo/improductivo”, “sano/enfermo” o “capaz/incapaz” permite, además de la estandarización de lo “normal”, generar una visión de la realidad social que amerita el mantenimiento y especialización de las instituciones dentro de la esfera social.

En la Ley 30 de 1886, el Estado demostró interés por la Higiene y creó la Junta Central de Higiene de Bogotá y con ella las Juntas Departamentales, “con el objeto de obtener los datos científicos necesarios para resolver las cuestiones que se relacionaban con la salubridad pública” (art. 1°). Se puede interpretar que la institución encargada de la higiene se comportaba como un dispositivo de control biopolítico, que cumplía la función de objetivar y señalar las particularidades de los sujetos que no encajaban en el proyecto de modernización.

Los escenarios que el Estado generó para el ejercicio efectivo de control de las problemáticas sociales y generar, a su vez, prácticas de regulación de los sujetos “anormales”, funcionaron para legitimar los discursos de modernidad, civilidad y desarrollo. Los asilos, manicomios, penitenciarias y escuelas de higiene industrial buscaban vigilar, examinar e intervenir las capacidades de los individuos en privado, al interior de la institución, para generar respuestas prácticas a los desafíos sociales que se presentaban fuera de ellas.

Se desconoce la efectividad de las instituciones de asistencia social durante el período estudiado. Sin embargo, se pueden reconocer prácticas y declaraciones que se mantuvieron durante décadas y que fueron recogidas por el discurso especializado y reconocido de la rehabilitación en la década de los 60.

#### **4.2 Funcionarios del biopoder: de la caridad al conocimiento científico**

Las políticas de salubridad pública e higiene personal posibilitaron que diferentes actores de la esfera social, religiosa y académica intervinieran dentro del campo. La representación del gobierno estableció, paulatinamente, normas para limitar el ingreso de los actores sociopolíticos que atendían las problemáticas sociales. De manera progresiva, aumentaron los agentes que poseían capital simbólico de conocimiento científico, desplazando otros que actuaron por voluntad, filantropía o caridad.

En un principio, debido a que el Estado carecía de conocimientos en el manejo de las acciones de asistencia social, las comunidades religiosas se hicieron cargo del manejo de estas situaciones. En forma paulatina, el ejercicio de estas comunidades fue disminuyendo a causa de la acogida de discursos de médicos y de ingenieros, y se configuró un espacio de producción y administración simbólica de saberes y prácticas que facilitó el ejercicio biopolítico organizado. Sin embargo, las organizaciones religiosas no cederían del todo sus actividades dentro del campo, manteniéndose en el ejercicio de funciones asistenciales bajo el argumento de la caridad. Los

discursos especializados y validados científicamente abrieron espacio dentro del campo, por un lado, a la medicina, la psicología, la psiquiatría, la pedagogía y la antropología, y, por el otro, a conocimientos de áreas como la economía, la ingeniería, la administración y el derecho. Dentro de la evidencia disponible se encontró que a los maestros de artes y oficios se les atribuyó un papel importante en la enseñanza de diferentes técnicas, por lo que en este período estos actores ostentaron un poder legítimo y fundamental dentro de la configuración incipiente del campo.

Este amplio grupo de conocimientos y técnicas que se emplearon para el manejo de las problemáticas sociales mediante la ocupación y habilitación de sujetos conformaría un escenario en el que la gestión de un dispositivo de intervención eficaz y moderno fuese imprescindible. En las primeras décadas de la segunda mitad del siglo veinte se consolidarían profesiones encargadas de la intervención especializada en este campo.

#### **4.3 Producción y reproducción de sujetos habilitables para el progreso**

Reconocer los sujetos que fueron motivo de intervención en el campo emergente de la rehabilitación, implica examinar los discursos que se venían reproduciendo desde el siglo XIX, alrededor de la degeneración de la raza y su relación con categorías como la higiene, la pobreza y la productividad. No basta que los individuos sean aseados y sobrios: es necesario garantizar que estas cualidades pertenezcan también a la sociedad de la que hacen parte y es su deber no sólo procurar la conservación de la salud propia, sino de vigilar la salud colectiva porque, si esta no es completa, estará amenazando la de todo el grupo humano.

Ante la situación planteada, el olvido de la higiene trae consigo las enfermedades, la miseria, la degeneración de la raza y, por consiguiente, la decadencia de los pueblos. Por el contrario: donde se siguen los preceptos de la higiene, unidos a la práctica de la moral, el hombre será fuerte, vivirá largos años con salud, formará una familia sana y próspera, tendrá aptitud para el trabajo, vivirá con holgura y contribuirá al progreso de su nación (García, 1907, citado en Pedraza, 2012, pp.131 -132).

Este registro refleja la perspectiva funcionalista que hace uso de factores fisiológicos relacionados con la salud y de factores culturales conexos a la moralidad, para facilitar la inserción de los sujetos en lógicas productivas del sistema capitalista, para la búsqueda de la prosperidad y el progreso. Por otra parte, los sujetos “anormales” estarían condicionados por las estructuras políticas e históricas que los categorizan y serían candidatos a la transformación de cualidades y características que les generen la posibilidad incorporarse a la norma saludable y, en este caso, la sociedad y el Estado brindarían un esquema para su habilitación en el sistema de producción.

Para Pedraza (2012), “se recargó la responsabilidad individual, asignándole a la salud un valor incalculable para el bienestar económico y el progreso de la nación” (p.134). Esto explicaría la relación estrecha que se tejió entre las prácticas de Higiene y de Asistencia Social, en la que se reproducía la constante de pobreza-enfermedad. Esta relación entre pobreza-enfermedad sería determinante para definir cuáles sujetos serían intervenidos para ser habilitados/rehabilitados y también jugaría un papel determinante en la correlación del campo social de la rehabilitación con el área de la salud, más que con el área social y económica.

#### **4.4 Tecnologías de poder**

En la configuración del surgimiento de este campo se reconocen tecnologías de poder que hicieron uso del mecanismo de disciplinamiento, en el que la expresión de un cuerpo normalizado, dócil y productivo sería el objetivo de este campo social. Para este efecto, converge la relación entre biopolítica (políticas sobre la vida) y anatomo política (políticas sobre el cuerpo), de modo que se vinculen elementos de las dinámicas públicas de la sociedad y de los factores privados de los sujetos.

El cuerpo con capacidades para ser funcional mediante una ocupación significativa, desde la perspectiva social será objeto de intervención a través de la instrucción, del ejercicio y de los condicionamientos a los que se vea sometido por medio de la institucionalidad. El entrenamiento

de movimientos y comportamientos específicos constituiría la base para la especialización de conocimientos tendientes a la producción de sujetos útiles.

Para Aponte (2020), la categoría “gubernamentalidad” genera la posibilidad de pensar la educación de los “anormales” en relación con el período de la modernización. El mecanismo de poder del Estado se filtró en las instituciones científicas y religiosas a través de planes, programas, proyectos y estrategias de dominación de los ignorantes, inválidos, inútiles y perezosos, por medio del disciplinamiento con el uso de las ocupaciones, el movimiento y la moralidad. De esta manera, las tecnologías de poder, disciplinamiento-conocimiento, establecerían relaciones de fuerza entre las instituciones y los sujetos a intervenir.

#### **4.5 Conclusión**

En la configuración del campo de la rehabilitación se reconocen prácticas de gubernamentalidad que generaron la necesidad de validar saberes y prácticas, para cumplir con el objetivo de insertar sujetos al sistema productivo. La gestión para atender las problemáticas sociales con implicaciones económicas como la pobreza, la vagancia y la improductividad, respondió a la exigencia de control y regulación de los sujetos que no se vinculaban a la sociedad mediante el trabajo.

En este campo social se pueden reconocer dos grandes pugnas entre sujetos sociopolíticos. Inicialmente, entre la institución de la iglesia con el Estado por el control de las funciones de administración y asistencia, y luego entre los actores políticos de la esfera académica quienes, a través de la validez del saber especializado en profesiones, favorecieron la configuración del discurso rehabilitador. En esta última pugna por el conocimiento se destaca la relevancia que se dio al saber médico científico, dado que respondía a los discursos de la época sobre la degeneración de la raza y a la higiene como respuesta de la difícil situación económica por la que atravesaba el país. A pesar de que se reconoce la participación en el campo de actores como la élite económica

e intelectual, abogados, políticos, pedagogos, educadores físicos, maestros de artes y oficios, se destaca su omisión en la historia, ya que se ha dado mayor reconocimiento a las prácticas de acción/atención/intervención y no a las implicaciones de estas a nivel económico, social y político.

Entender el campo como resultado de los procesos coyunturales a nivel político, económico, social, cultural e histórico permite otro tipo de reconocimiento que puede suscitar distancia de la hegemonía médica en la que ha sido inscrito. Se les reconoce, a partir de esta investigación, la capacidad de crear y recrear discursos que generan sujetos a intervenir; validez de saberes y prácticas que son reconocidos para habilitar e instituciones necesarias para su ejercicio, lo cual evidencia la existencia de un campo social cargado de una racionalidad que se articula con el Estado y con la sociedad.

## 5. Conclusiones generales

Los capítulos previos han descrito algunas de las condiciones que posibilitaron el surgimiento del campo social de la rehabilitación y el uso social y político del objeto de estudio en el proceso de profesionalización de la terapia ocupacional en el país durante la primera mitad del siglo XX. El primer objetivo orientador para el desarrollo de esta investigación fue establecer el mecanismo que empleó a la ocupación humana como dispositivo para controlar las problemáticas sociales; de ahí la necesidad de cuestionarse sobre las condiciones sociales, políticas y económicas que hacen posible la emergencia o constitución particular de una profesión.

González Leandri (1999) invita a estudiar el momento en que una actividad comienza a funcionar como un campo de competencias, es decir, el escenario que origina la lucha entre diferentes agentes y el cambio de noción de los saberes, prácticas e instituciones relacionadas con estos agentes. Por esta razón, establecer como etapa de estudio la primera mitad del siglo XX me permitió enmarcar un período del país en los que los conocimientos relacionados con la ocupación correspondían con las capacidades para el trabajo en el marco de un proyecto de consolidación nacional dirigido a la modernización y la productividad.

En el contexto de este periodo se identifica como puntos claves del contexto nacional que el país atravesaba por una crisis económica que venía desde el siglo XIX, a la par del tránsito del modelo capitalista comercial al industrial y el evidente impulso del Estado por introducirse en las dinámicas del mundo moderno. En ese entorno, la ocupación fue utilizada como elemento que le suministró al gobierno mecanismos de control de grupos sociales marginados, con el fin de habilitarlos laboralmente para insertarlos al sistema de producción capitalista.

Las instituciones en las que circularon el saber y las prácticas relacionadas con la ocupación configuraron un escenario de articulación entre los agentes sociopolíticos, las prácticas y los

discursos sobre la moralidad, la salud, la higiene y el progreso que se introdujeron con firmeza en las primeras décadas del siglo XX. Por esta razón, se propone leer a las instituciones como centros de promoción y reproducción de valores hegemónicos los cuales, a través de discursos de intelectuales y valores católicos, conducían a la mayoría de la población hacia donde ordenaran las clases gobernantes. Se reconoce a partir de esta investigación, escenarios de acción que actualmente se mantienen en la práctica profesional como el ámbito penitenciario, de la salud mental, laboral y educación, por lo cual invito a la reflexión sobre los sujetos que tradicionalmente han sido intervenidos.

Por otro lado, los intelectuales funcionaron como empleados del aparato del Estado y promovieron de manera consistente la disciplina y control de la población, generando racionalización de sus discursos en la población colombiana, la mayoría de estos, por el periodo estudiado relacionados con prácticas eugenésicas y de capacitación para el trabajo. También se reconoce que las personas dedicadas a la enseñanza e instrucción de los oficios, artes o actividades productivas contribuyeron también al mantenimiento y a la consolidación del *status quo* del orden social, que segregó y castigó a las personas que no se ajustaron a la normalidad del ciudadano productivo y civilizado.

Por tal razón el objeto de estudio de la terapia ocupacional, logró consolidarse como una tecnología de gubernamentalidad, ya que respondió a dos tipos de discurso: inicialmente uno moral sobre los beneficios del trabajo para salvar el alma, permeado por prácticas de caridad y beneficencia, y uno segundo, el de los expertos sobre la capacidad de los cuerpos individuales para maximizar sus fuerzas e integrarlas al sistema de producción, por medio de prácticas de higiene privada, disciplinamiento y educación para el trabajo.

El criterio de legitimación de los discursos academicistas se validó a través de las prácticas en las que el trabajo se constituyó como el eje de producción económica. Por ende, la manera de

governar permitió que los sujetos asumieran sin resistencia una racionalidad capitalista en la que el utilitarismo facilitara la creación de dispositivos tecnológicos para el adiestramiento de los cuerpos. Estos dispositivos no fueron disruptivos, sino que, por el contrario, se les adjudicó una necesidad social, de ahí la posibilidad de dar cabida a prácticas y saberes en torno a la rehabilitación.

En este caso, el proceso de profesionalización de la terapia ocupacional se perfeccionó por medio del reconocimiento de una práctica especializada por parte de la sociedad civil y del Estado, que se nutrió por discursos de expertos y que, por el momento histórico, se configuró como una necesidad para el cumplimiento de los objetivos de gobierno, en una búsqueda por modernizar, civilizar y regenerar al país.

Pretendo que con estas reflexiones de los antecedente históricos de la terapia ocupacional que los profesionales asuman una postura crítica como agentes sociales y políticos, como un espacio para que la actividad sea considerada como un medio de interrelación que puede generar, de alguna manera, emancipación económica, laboral y social, y en el que su práctica pueda ser desplegada fuera de los contextos institucionales tradicionales, para facilitar la socialización y la autoexpresión alejada del concepto único de productividad. Es clave reflexionar si actualmente la práctica profesional está orientada a mantener el control social a través de la habilitación de sujetos que sean útiles al sistema de producción capitalista y, a partir de este cuestionamiento, tomar acciones que permitan el ejercicio de una profesión al servicio de los seres humanos más que del sistema económico.

En cuanto al campo social de la rehabilitación, es relevante mencionar que, en la historia nacional, el ideal de modernización y el ambiente nacionalista de la primera mitad del siglo XX cumplieron con un papel decisivo en la conformación de este campo social, en tanto respondía a la tan anhelada “regeneración racial”. Esta perspectiva del campo permite reconocer discursos

médico-científicos, pedagógicos, geográficos, artísticos, económicos, políticos y antropológicos dentro de esta dinámica de convertir y producir un individuo fuerte, autosuficiente, productivo, sano y útil. De manera particular, cabe resaltar como la iglesia cumplió un papel fundamental en las dinámicas de la construcción del campo social, y no desde la mirada caritativa en torno a la prestación de servicios y la administración de las instituciones, si no desde una lectura que permite develar como las prácticas sociales y los discursos católicos favorecieron que se asumieran de manera paulatina discursos moralizantes en torno a la capacidad para el trabajo.

Dentro del campo se evidencia cómo la higiene logró reunir elementos para generar que la habilitación de los individuos fuera un deber patriótico, lo cual fue sustentado por la relación y validación del declive nacional y las teorías eugenésicas, también se reconoce como en el surgimiento del campo social de la rehabilitación en Colombia convergieron diferentes dispositivos de poder, entre saberes y prácticas, que buscaron la normalización y producción de sujetos funcionales, física y moralmente, para el cumplimiento de los ideales políticos y económicos del modelo de Nación relacionados con modelo socioeconómico capitalista.

Las teorías centradas en el cuerpo, que proponían la capacidad de mejora y regeneración, ocasionaron que el conocimiento médico tuviera mayor importancia en los asuntos relacionados con la beneficencia; esto favoreció la incidencia de esta profesión en asuntos derivados de la pobreza, la cual representaba una amenaza para la consolidación de la visión de una nación próspera y moderna. Este hecho puede explicar por qué la rehabilitación en el país pudo concebirse a partir de un modelo biomédico, incluso antes de la Segunda Guerra Mundial. Aquí es susceptible de apreciar la acogida de esta postura médica y el desplazamiento del impacto social de estas prácticas, así como la ausencia de reconocimiento de la convergencia de disciplinas no médicas dentro del campo, todo esto a pesar de que se evidencia como la rehabilitación tuvo incidencia en el escenario privado por medio del disciplinamiento y control de los cuerpos y en el escenario público a través de la asistencia social.

Para finalizar, esta investigación pretende ser una herramienta para futuros investigadores interesados en comprender la influencia de las características de los territorios en los procesos profesionalizantes y en la posibilidad de encontrar respuestas a las inquietudes que hoy en día existen alrededor del alcance, el impacto y la relevancia del campo social de la rehabilitación en el país. Algunas inquietudes que surgieron durante el desarrollo de la investigación consistieron en profundizar sobre la relación de los sucesos económicos y políticos nacionales con las dinámicas transnacionales, indagar el curso históricos desde instituciones médicas y otras no ligadas al campo de la salud, la influencia de la higiene y su relación con las prácticas rehabilitadoras, el impacto en el campo social del reconocimiento de los derechos humanos y la lectura de la historia no desde el ejercicio de poder de los gobernantes, las prácticas y los saberes, sino desde los discursos y prácticas de los sujetos que fueron intervenidos, también propone ser una guía teórico metodológica para futuros estudios sobre los procesos profesionalizantes y la conformación de los campos sociales en diferentes periodos históricos.

Es necesario que se tengan en cuenta los aspectos mencionados en la investigación, ya que permitirán ampliar la lectura tanto del impacto social, político y económico del campo de la rehabilitación como de los procesos profesionalizantes de los saberes que en él convergen, resaltando de manera especial que las tecnologías que nos han sido presentadas como profesiones surgen como una necesidad política y social, con intereses económicos y no solo como una emergencia técnica coyuntural. También es fundamental comprender que al generar lecturas ancladas a la historicidad y particularidades del territorio colombiano, y el reconocimiento de estas en el contexto latinoamericano, facilitaran la lectura del impacto social y político desde la perspectiva decolonial y contra hegemónica, lo cual contribuirá a visibilizar nuevas apuestas para la formación profesional que permita asumir a los profesionales la calidad de actor político activo, cognoscente y participativo de las dinámicas sociales.

## 6. Bibliografía

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264. Traducción de Roberto J. Fuentes Rionda, de la edición en francés: Agamben, G. (2007). *Qu'est-ce qu'un dispositif?*, Éditions Payot & Rivages, Paris.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Ardila, B. (2005). Alfonso López Pumarejo y la revolución en marcha. *Credencial Historia*, 192. Red Cultural del Banco del República. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-192/alfonso-lopez-pumarejo-y-la-revolucion-en-marcha>
- Arguedas, A. (1982). *La danza de las sombras*. Juventud.
- Aponte, E. (2020). Instituciones Normalizadoras para Anormales. *Praxis & Saber*, 11(27), e11274, 1-15. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis\\_saber/article/view/11274/9421](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/11274/9421)
- Arboleda, H. E. F. y. s. B. I. E. (1907). *Educación física y social*.
- Badawi, H. (24 de noviembre de 2015). Débora Arango: memorias de un olvido. *El País*.  
[https://elpais.com/cultura/2015/11/17/babelia/1447779762\\_662463.html](https://elpais.com/cultura/2015/11/17/babelia/1447779762_662463.html)
- Barrantes, F.J.V. (2012). *Coordenar o serviço de terapia ocupacional com qualidade*.  
<https://repositorio.ipbeja.pt/bitstream/20.500.12207/727/4/Francisco%20Javier%20Vidal%20Barrantes%20-%20Coordenar%20o%20Serviço%20de%20Terapia%20Ocupacional%20com%20Qualidade%20-%202012.pdf>
- Belmartino, S., y Bloch, C. (1994). *El sector salud en Argentina: actores, conflictos de interés y modelos organizativos, 1960-1985*. Organización Panamericana de la Salud.  
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/6270>

- Bourdieu, P., & Zanotti-Karp, A. (1968). Structuralism and theory of sociological knowledge. *Social Research*, 35(4), 681-706. <http://www.jstor.org/stable/40969937>
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Grijalbo S.A.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castro, B. (1997). *La pobreza en Colombia. 1886-1930: Estado, Iglesia y ciudadanos*. Ponencia presentada en el XVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20150112032826/castro.pdf>
- Castro, B. (2007). *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930*. Universidad Externado de Colombia, pp. 256-260.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Universidad Nacional de Quilmes. [http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/sexualidades/modulo\\_9/sesion\\_1/complementaria/Edgardo\\_Castro\\_El\\_vocabulario\\_de\\_Michel\\_Foucault.pdf](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf)
- Castro, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Castro-Gómez, S. y Restrepo, E. (2008). *Genealogías de la colombianidad: Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Chicangana Y.A., Pérez M., Rodríguez M. (2019). *El oficio del historiador: reflexiones metodológicas en torno a las fuentes*. Ediciones Uniandes – Universidad de los Andes.
- Congreso de la República de Colombia (1873). *Ley 84 de 1873, de 26 de mayo: por la cual se promulga el Código Civil de los Estados Unidos de Colombia*, Diario Oficial, 2867, de 31

de mayo de 1873. [https://www.redjurista.com/Documents/codigo\\_civil\\_-\\_ley\\_87\\_de\\_1873.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/codigo_civil_-_ley_87_de_1873.aspx#/)

Congreso de la República de Colombia (1886). *Ley 30 de 1886, de 20 de octubre: que crea Juntas de Higiene en la capital de la República y en las de los Departamentos o ciudades principales.* Diario Oficial, 6839, de 25 de octubre de 1886. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1787392>

Congreso de la República de Colombia (1903). *Ley 39 de 1903, de 26 de octubre: sobre instrucción pública.* Diario Oficial, 11.931, de 30 de octubre de 1903. [https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_39\\_de\\_1903\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/ley_39_de_1903_congreso_de_la_republica.aspx#/)

Congreso de la República de Colombia (1913). *Ley 4 de 1913, de 20 de agosto: sobre régimen político y municipal.* Diario Oficial, 15012, de 6 de octubre de 1913. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0004\\_1913.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0004_1913.html)

Congreso de la República de Colombia (1931). *Ley 24 de 1931, de 11 de febrero: por la cual se adicionan y modifican las disposiciones legales de Educación Pública sobre escuelas anormales.* Diario Oficial, 21619, de 17 de febrero de 1931. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1580132>

Congreso de la República de Colombia (1931). *Ley 54 de 1931, de 18 de abril: por la cual se crean algunos orfanatos, escuelas de artes y oficios, secciones de policía colonizadora y se dan facultades al gobierno para organizar aduanas en las regiones amazónicas.* Diario Oficial, 21676, de 29 de abril de 1931. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1607425>

Congreso de la República de Colombia (1927). *Ley 103 de 1927, de 23 de noviembre: adicional y reformativa de la Ley 48 de 1920, sobre inmigración y extranjería, y de la Ley 114 de*

1922, sobre inmigración y colonias agrícolas. Diario Oficial. 20656, de 29 de noviembre de 1927. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1638525>

Congreso de la República de Colombia (1938). *Ley 96 de 1938, de 6 de agosto: por la cual se crean los Ministerios de Trabajo, Higiene y Previsión Social y de la Economía Nacional*. Diario Oficial, 23845, de 6 de agosto de 1938. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0096\\_1938.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0096_1938.htm)

Constitución Política de Colombia, de 5 de agosto de 1991. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>

Cruz-Velandia, I., Amaya-Quintero, M. y Camacho-Torres, N. (2020). *Discursos, saberes y prácticas en la génesis del campo de la rehabilitación en América colonial*. Sin publicar.

Díaz, C. (abril de 2015). La Revolución en Marcha y el Arte Político, el artista como transcriptor de la Política de Estado. *Esfera Pública*. <https://esferapublica.org/nfblog/la-revolucion-en-marcha-y-el-arte-politico-el-artista-como-transcriptor-de-la-politica-de-estado/>

Decreto 1140 de 1943, de 10 de junio, por el cual se reforman y adicionan los Decretos números 1858 de 1938 y 224 de 1939 y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 25274, de 15 de junio de 1943. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1231114>

Decreto 1405 de 1934, de 7 de julio, sobre régimen carcelario y penitenciario. *Diario Oficial*, 22633, de 13 de julio de 1934. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1741795>

Diccionario Etimológico (2014). Etimología de terapia. <http://etimologias.dechile.net/?terapia>

Duarte, C., & Fernández, A. (2017). El centro de educación especial del Hospital Pediátrico de la *Misericordia*. *Universidad Nacional de Colombia*, 324-353.

- Duarte, C., Fernández, A., Cruz, J. y García, S. (2016). Precusores de la Terapia Ocupacional en Colombia: sujetos, instituciones y oficios. *Revista Ocupación Humana*, 16(2), 93-109. <https://doi.org/10.25214/25907816.140>
- Esquerdo L., R. Malfitano, A. Silva, C., & Borda, P. (2015) Historia, conceptos y propuestas en la terapia ocupacional social de Brasil. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 73-84. doi:10.5354/0719-5346.2015.37132
- Favaró, V., Merluzzi, M. y Sabatini, G. (coords.) (2017). *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*. Fondo de Cultura Económica, pp. 137-152.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Traducción de Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-SEGURIDAD-TERRITORIO-POBLACION.pdf>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Libro-foucault-m-el-nacimiento-de-la-biopolitica-espanol.pdf>
- Garzón, Luz A. (2017). Del abandono y la orfandad al cuidado y formación para la vida. *Trabajo Social*, 19, 87-101. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/67456/62192>

- Gómez, J.C. (2013). En los muros del palacio: Pedro Nel Gómez en el imaginario social de Medellín, 1930-1950, *HiSTOReLo, Revista de historia regional y local*, 5(10), 53-91.  
[https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/37039/pdf\\_531](https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/37039/pdf_531)
- González, B. (2010). Salvador Presas y Alfredo Greñas: El fígaro, El zancudo y la libertad de prensa. En: Biblioteca Virtual del Banco de la República (2010). *La caricatura en Colombia a partir de la Independencia*. Banco de la República. <https://www.banrepcultural.org/la-caricatura-en-colombia/texto11.html>
- González, R. (1999). *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo*. Editorial Catriel.
- Guajardo, A. (2017). Lecturas y relatos históricos de la Terapia Ocupacional en Suramérica. Una perspectiva de reflexión crítica. *Revista Ocupación Humana*, 16(2), 110-117.  
<https://doi.org/10.25214/25907816.141>
- Guerra, E. (2010, mayo-agosto). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elías: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios Sociológicos*, XXVIII(83), 383-409.  
<https://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf>
- Guillaumon, ML (2017). Tracked ways and contributions for the development of Occupational Therapy in Brazil. *Cadernos de Terapia Ocupacional de la UFSCar*. 25(1), 235-242.  
<http://doi.editoracubo.com.br/10.4322/0104-4931.ctoEN0876>
- Gutiérrez, J. (2020, enero-diciembre). Darle cuerpo a lo no patológico: estigmas de degeneración atribuidos a la locura en Colombia, finales del siglo XIX y principios del XX. *Revista Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 7(7), 238-247.  
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/CORPO/article/view/15521/15348>
- Hernández, J. y Cruz, I. (2006). *Exclusión Social y Discapacidad*. Universidad del Rosario.  
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/905/Exclusion%20social%20y%20discapacidad.pdf?sequence=1>

- Hernández, M. (2002). La salud fragmentada en Colombia: 1910-1946. *Revista Colombiana de Sociología*, (23), 313-315.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11287/11947>
- Lleras, C. (s.f.). Política penitenciaria y renovación arquitectónica en la Penitenciaría Central de Cundinamarca. *Cuadernos de curaduría n.º 2*, Colección de documentos históricos.  
<https://www.museonacional.gov.co/Publicaciones/publicaciones-virtuales/Documents/cppenitenciaria.pdf>
- López-Bejarano, P. (2018). *Gente ociosa y malentretenida: trabajo y pereza en Santafé de Bogotá, siglo XVIII*. Ediciones Uniandes - Universidad de los Andes.
- Manosalva, C. (2014). *¿De la subordinación a la autonomía? Proceso de profesionalización de la enfermería en Colombia de 1920 a 1958* [Trabajo de grado - Universidad Nacional de Colombia].  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51292/52490559.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Melo, J.O. (2020). *Colombia: una historia mínima*. Crítica.
- Monroy, C.L. (2012). Del Federalismo a Regeneración. El paso de Estados soberanos a Departamentos Político-Administrativos. Boyacá 1886-1903. *HiSTOReLo. Revista de historia regional y local*, 4(7), 218-239.  
[https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/12379/pdf\\_112](https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/12379/pdf_112)
- Museo Nacional de Colombia (s.f.). *Historia del Panóptico*. Sitio web del Museo Nacional de Colombia.  
[https://museonacional.gov.co/exposiciones/permanentes/Paginas/Primer\\_piso/2.aspx](https://museonacional.gov.co/exposiciones/permanentes/Paginas/Primer_piso/2.aspx)

Ospina, M.A. (2006). “Con notable daño del buen servicio”: sobre la locura femenina en la primera mitad del siglo XX en Bogotá. *Antípoda*, (2), 303-314.  
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/antipoda2.2006.15>

Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Grupo Editorial Norma.  
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwic3sfOrt7zAhXiRjABHWTtRD-QQFnoECA0QAQ&url=https%3A%2F%2Fbabel.banrepcultural.org%2Fdigital%2Fapi%2Fcollection%2Fp17054coll10%2Fid%2F1035%2Fdownload&usg=AOvVaw1m9Gx03Aq0AbWCNnGfbSm>

Pedraza, Z. (2012, agosto). La disposición del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica biopolítica en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 94-107.  
<http://journals.openedition.org/revestudsoc/7159>

Ponce, A. (1944). Informe del Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento acerca de la comisión que le confirió la Gobernación para estudiar el funcionamiento del Manicomio de Medellín y la posibilidad de asilar allí los dementes del Atlántico. *Revista de Higiene del Atlántico*. Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico.

Quevedo, E. (2017). Programa transdisciplinario de estudios históricos-comparativos y transnacionales de la medicina y de la salud pública en América Latina, desde 1767 hasta la actualidad. *Sitio web de la Universidad del Rosario*.  
<https://pure.urosario.edu.co/es/projects/transdisciplinary-programme-of-comparative-and-transnational-hist>

- Redacción El Tiempo (20 de enero de 2011). El Asilo de San Antonio de Barranquilla, a punto de cumplir cien años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8792654>
- Reina, C. (2012). Reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX. Aproximaciones generales. *Infancias Imágenes*, 11(2), 59-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817200>
- Rodríguez, D. (2013). *Los locos de Bogotá: del tratamiento y las representaciones de la locura en Bogotá, 1850-1930* [Trabajo de grado - Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14298/RodriguezLedesmaDianaLorena2013.pdf?sequence=1>
- Ruiz, A. (21 de febrero de 2020). El Asilo de Locas de Bogotá: de la locura a la enfermedad mental femenina. *UN Periódico Digital*. <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/el-asilo-de-locas-de-bogota-de-la-locura-a-la-enfermedad-mental-femenina/>
- Sánchez, L.F. (2005). La historia como ciencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1(1), 54-82. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116845005.pdf>
- Sánchez, J.F. (2014). Los hospicios y asilos de la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928: discursos y prácticas. *Sociedad y economía*, (26), 65-92. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n26/n26a04.pdf>
- Sandoval, M., & Núñez, C. (2013). Gubernamentalidad y biopolítica: una aproximación con los saberes y prácticas históricas de la terapia ocupacional en Chile. *Revista Chilena de terapia ocupacional*, 13(2), 79-92. <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/30218>

- Santamaría, I. (2021). “Una obra de higiene pública y depuración moral”: el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 48(1), 95-130. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/91546/77422>
- Sarmiento, M., Cruz, I., Molina, V., & Martínez, A. (1994). Fisioterapia en Colombia: historia y perspectiva. *Revista ASCOFI*, 39, 7-11.
- Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico (1944a). La mendicidad [nota editorial]. *Revista de Higiene*, 35.
- Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento de Atlántico (1944b). Escuelas de Higiene Industrial [nota editorial]. *Revista de Higiene*, 36, 2-3.
- Sierra, D. (2015). *Tecnologías de poder: higiene escolar y educación física en los discursos médicos de la ciudad de Bogotá (1913-1940)* [Trabajo de grado - Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10661/SierraToro-DanielAlejandro-2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sotelano, F. (2012). History of rehabilitation in Latin America. *American Journal of Physical Medicine & Rehabilitation*, 91(4), 368-373. [https://journals.lww.com/ajpmr/Abstract/2012/04000/History\\_of\\_Rehabilitation\\_in\\_Latin\\_America.12.aspx](https://journals.lww.com/ajpmr/Abstract/2012/04000/History_of_Rehabilitation_in_Latin_America.12.aspx)
- Testa, D. (2012). Aportes para el debate sobre los inicios de la profesionalización de la terapia ocupacional en Argentina. *Revista Chilena de terapia ocupacional*, 12(1) 72-87. <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/22054>
- Torres, A. (2014). *Hacer historia desde abajo y desde el sur*. Editorial Desde abajo.
- Trujillo, A. (2002). *Terapia ocupacional. Conocimiento y práctica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

- Trujillo, A. (2013). La terapia ocupacional en Colombia prosigue su avance entre aspiraciones y logros. *Revista Ocupación Humana*. 13(1), 5-18. <https://doi.org/10.25214/25907816.19>
- Turner, B. (1999). *Profesiones, conocimiento y poder*. En De la Cuesta, C. (comp.). *Salud y Enfermedad. Lecturas básicas en sociología de la medicina*. Universidad de Antioquia.
- Téllez, G. (2002). *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Villaizan, L. (2018). *Forjar los cuerpos para construir la nación: el uso de la cultura física en la formación de una sociedad moderna y en la creación de una identidad nacional en la República Liberal (1930-1940)* [Trabajo de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/18676/Tesiss%20Versión%20final%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>